



ARCH-E

Plataforma de Concursos
de Proyectos Arquitectónicos

ARCH-E

Libro blanco

Recomendaciones para
procesos de contratación
basados en la calidad
mediante el uso de
Concursos de Proyectos
Arquitectónicos



Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones expresadas son únicamente las del autor o autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser consideradas responsables de ellos.

Tabla de Contenidos

Introducción	3
ARCH-E & el Consorcio del Proyecto	3
Los hallazgos del Proyecto ARCH-E como base para las recomendaciones	6
Objetivos del Consorcio ARCH-E	10
Capítulo 1	14
Lista de recomendaciones	15
Contexto y Datos concretos sobre las recomendaciones	16
Capítulo 2	30
Datos sobre la Eficiencia Económica de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos	31
Capítulo 3	48
Recomendaciones específicas por país	49
Austria	49
Croacia	50
Chipre	51
Alemania	54
Hungria	57
Eslovenia	59
España	61
Suiza	64
Países Bajos	66
Bibliografía	68
Colofón	70

Exención de responsabilidad: En el Libro Blanco ARCH-E, se utiliza el término concurso de proyecto arquitectónico (CPA), que también describe los procedimientos que se denominan concursos de diseño en la Directiva 2014/24/UE de la UE.

Socios y Socios de Cooperación de ARCH-E

BKZT	Cámara Federal de Ingenieros Civiles (Austria) Bundeskammer der Ziviltechniker:innen
ACE	Consejo de Arquitectos de Europa
CCA	Cámara Croata de Arquitectos Hrvatska komora arhitekata
ZAPS	Cámara de Arquitectura y Ordenación del Territorio de Eslovenia Zbornica za arhitekturo in prostor Slovenije
CAA	Asociación de Arquitectos de Chipre Σύλλογος Αρχιτεκτόνων Κύπρου
BAK	Cámara Federal de Arquitectos Alemanes Bundesarchitektenkammer
TU/e	Universidad Tecnológica de Eindhoven Universidad Técnica de Eindhoven
UPV	Universidad Politécnica de Valencia Universitat Politècnica de València
SEPA	SEPA Engineering GmbH
MÉK	Cámara de Arquitectos Húngaros Magyar Építész Kamara
UIA	Unión Internacional de Arquitectos nión Internacional de Arquitectos
	Cámara de Arquitectos de Tirol del Sur (Provincia de Bolzano) Ordine degli Architetti, P.P.C. della Provincia di Bolzano
ČKA	Cámara Checa de Arquitectos Česká komora architektů
CNOA	Consejo Nacional de la Orden de Arquitectos Conseil National de l'Ordre des Architectes
SIA	Asociación Suiza de Ingenieros y Arquitectos Schweizerischer Ingenieur- und Architektenverein

Introducción

ARCH-E & el Consorcio del Proyecto

Los Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) juegan un papel esencial en la mejora de nuestro entorno construido y las condiciones de vida de las personas en general. Se establecieron por primera vez en la antigua Grecia en 448 a.C. para encontrar la mejor solución para un monumento diseñado para la Acrópolis. A lo largo de los siglos, los CPA se convirtieron en una práctica común en la vida profesional de los arquitectos. Para nombrar algunos ejemplos de fama mundial: la cúpula de Brunelleschi de la catedral de Florencia, *Santa María del Fiore*, un concurso anunciado en 1418; el concurso de planificación urbana para la *Ringstrasse* de Viena, que tuvo lugar en 1858; e iconos como la *Ópera de Sydney* (1956) y el *Centro Pompidou* (1971) que iniciaron las carreras de los arquitectos jóvenes y previamente desconocidos Jørn Utzon, Richard Rogers y Renzo Piano.

El procedimiento de concurso de proyectos es un método de contratación ideal para permitir la inclusión de los usuarios y el público en general. Sus conocimientos se pueden incluir fácilmente antes, durante y después del concurso, al mismo tiempo que se garantiza el anonimato de la autoría durante todo el proceso a medida que los profesionales de la arquitectura trabajan en sus propuestas. Además, otros expertos relevantes, como ingenierías o paisajistas, pueden participar a menudo en forma de equipos interdisciplinares.

Los CPA son una herramienta valiosa para que los y las profesionales desarrollen su experiencia creativa probando ideas, comparando los resultados y, de este modo, mejorando sus propias habilidades a través del aprendizaje de los demás.

Aunque los concursos de proyectos son una práctica habitual entre numerosos profesionales de la arquitectura en muchos países, en ocasiones se utilizan de forma indebida para explotar a los miembros de la comunidad creativa. Por lo tanto, la Directiva sobre contratación pública de la UE debe establecer una regulación más precisa para garantizar unos estándares mínimos de calidad para los pliegos de condiciones del concurso, la calidad de los procedimientos y la comunicación de los resultados.

La investigación de Arch-E muestra que actualmente el 95% de los estudios de arquitectura quedan excluidos de procedimiento en la contratación

Introducción

pública debido a requisitos de participación restrictivos, como el volumen de facturación anual y una plantilla mínima. En la práctica, esto supone una pérdida de innovación para los proyectos de las administraciones contratantes a todos los niveles.

Los concursos abiertos ofrecen un mejor acceso a las pymes, así como a las arquitectas, que a menudo trabajan en estudios más pequeños, con el fin de mejorar el equilibrio de género en la profesión.

La revisión de la Directiva sobre contratación pública de la UE debe abordar estas deficiencias proporcionando orientaciones claras en un capítulo específico dedicado a los servicios intelectuales y definiendo obligaciones estrictas para garantizar que los fondos públicos se desembolsen únicamente en función de la calidad. Este enfoque centrado en la calidad en la contratación pública también podría fomentar una mayor actividad transfronteriza y, por lo tanto, reforzar eficazmente el mercado interior al reducir los obstáculos existentes.

Los datos recopilados y analizados por las universidades participantes en el proyecto ARCH-E contribuyen a comprender los límites reales del acceso al mercado en el trabajo transfronterizo de los y las profesionales de la arquitectura. Posteriormente, en el marco de ARCH-E, se han desarrollado herramientas útiles para ayudar a superar estos obstáculos.

El proyecto ARCH-E, coordinado por la Cámara Federal de Arquitectos e Ingenieros Colegiados de Austria (BKZT), cuenta con un consorcio formado por diez organizaciones socias y cinco colaboradoras, entre ellas el Consejo de Arquitectos de Europa (ACE), varias organizaciones que son miembros del ACE como socias de pleno derecho, y la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) como entidad colaboradora. El consorcio tiene alcance sobre un grupo de 560 000 profesionales de la arquitectura y opera con un presupuesto de 1,4 millones de euros, del cual el 70 % está financiado por el programa Europa Creativa de la UE. Al finalizar el proyecto, a comienzos de 2026, el material, los documentos y la información recopilada migrarán al sitio web y la aplicación del Consejo de Arquitectos de Europa, la organización que representa a 600 000 profesionales del sector en Europa, donde estarán disponibles para su posterior desarrollo.

Además, el consorcio ARCH-E se complace en otorgar una licencia abierta a la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), a la Comisión Europea y a todas las instituciones de la Unión Europea para que puedan utilizar los materiales y documentos del proyecto ARCH-E en todas sus formas. De este modo, los datos generados por ARCH-E tendrán un impacto directo en los documentos de política pública y en los procesos legislativos.

El proceso de revisión de la legislación sobre contratación pública en la Unión Europea ha comenzado recientemente, lo que representa una ventana de oportunidad para que el sector de la arquitectura, las administraciones públicas y los órganos legislativos impulsen la transformación profunda y urgentemente necesaria del panorama de la contratación para la próxima década. Tal como destaca la Comisión Europea en su Comunicación «*Hacer que la contratación pública funcione en Europa y para Europa*», el 55% de los procedimientos actuales siguen utilizando el precio más bajo como único criterio de adjudicación.

Las recomendaciones del Libro Blanco ARCH-E respaldarán este proceso de cambio mediante la presentación de pasos clave, palancas prácticas y soluciones eficaces para liberar todo el potencial de la contratación pública como herramienta para garantizar una mayor calidad de vida para todas las personas, así como una *Baukultur* basada en proyectos económicamente eficientes, sostenibles, innovadores e inclusivos en toda Europa. Por ello, el documento está dirigido a todas las partes interesadas en el proceso de contratación.

La investigación desarrollada en el marco del proyecto ARCH-E demuestra que los Concursos de Proyectos de Arquitectura (CPA) pueden generar ahorros de costes potencialmente significativos. Al comparar los proyectos construidos que obtuvieron el primer premio con otras propuestas presentadas, los datos recopilados indican que los costes de construcción se reducen hasta en un 13%. Este resultado no es sorprendente, ya que las propuestas son evaluadas minuciosamente por un jurado competente, compuesto por personas expertas, incluidos profesionales de la arquitectura y clientes.

Por último, pero no menos importante, el resultado de cualquier concurso de proyectos arquitectónicos mejora la calidad del entorno construido para toda la sociedad.

DANIEL FÜGENSCHUH

Miembro del Consejo Ejecutivo de ACE
y Presidente de BKZT, ARCH-E Leadpartner

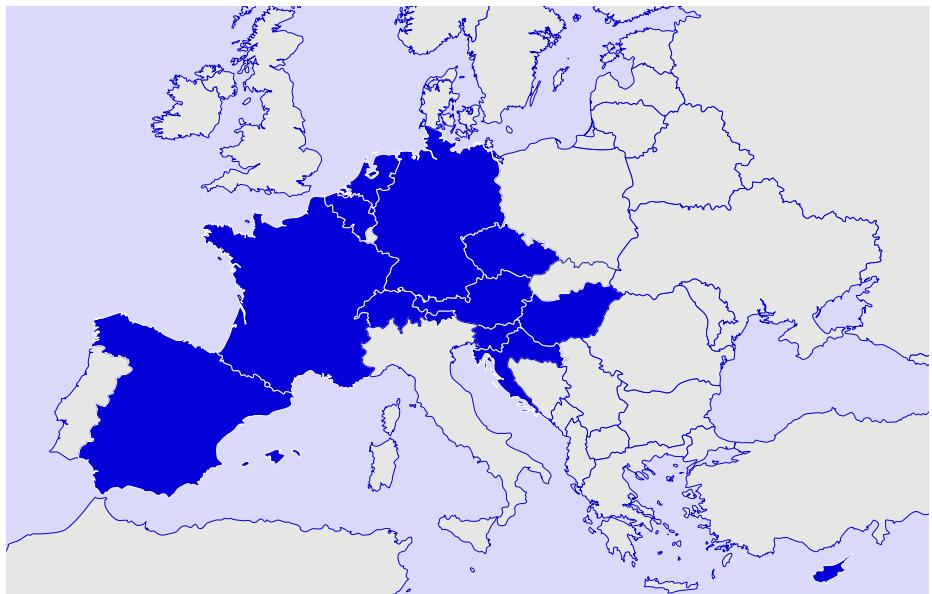


Figura 1: Mapa de los Socios y Socios de Cooperación del Proyecto ARCH-E.

Los hallazgos del proyecto ARCH-E como base para las recomendaciones

ARCH-E está recopilando y conectando datos existentes sobre los marcos legales para los Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA), la participación en concursos de proyectos transfronterizos y los obstáculos que encuentran los y las profesionales de la arquitectura en dichos procesos. Tres resultados del proyecto han contribuido especialmente a este esfuerzo:

- **El Glosario ARCH-E** es mucho más que un simple diccionario de la terminología de los Concursos de Proyecto Arquitectónico (CPA). Reúne 11 perspectivas específicas de diferentes países sobre los procedimientos de concurso de proyectos en Europa. Un total de 190 términos explican las particularidades regionales de este panorama lingüístico de la cultura de los concursos. Dado que las variaciones del lenguaje no son meras traducciones, sino descripciones originales de la práctica local en cada área temática, los términos pueden

compararse entre sí en la herramienta en línea y analizarse para identificar similitudes y diferencias. Actualmente, este compendio contiene alrededor de 1.000 definiciones.

La creación del Glosario ARCH-E ha sido un impulso importante para que las personas pertenecientes al proyecto profundizaran en las semejanzas y diferencias de los marcos legales estatales para los CPA. Aunque todos los sistemas estatales de CPA cumplen con la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, existen variaciones significativas. Esta fragmentación del marco jurídico de los CPA representa un desafío para los y las profesionales de la arquitectura interesados en participar en concursos de proyectos en el extranjero. Según la encuesta ARCH-E, el 43% de las personas encuestadas señalaron que las brechas de conocimiento sobre las regulaciones específicas de CPA en otros países constituyen un obstáculo para su participación en concursos transfronterizos.

- **El mapa ARCH-E sobre los ADC ofrece** una visión amplia de los sistemas de Concursos de Proyectos Arquitectónicos en Europa. Los perfiles estatales correspondientes a Austria, Croacia, Chipre, República Checa, Alemania, Hungría, Eslovenia, Tirol del Sur, España, Suiza y Países Bajos proporcionan datos estadísticos, información sobre los marcos regulatorios y las tendencias actuales relacionadas con los procedimientos de CPA. Un segundo capítulo reúne ideas y recomendaciones de 46 expertas y expertos internacionales, así como un análisis comparativo de los sistemas de CPA estudiados.

Una recopilación de buenas prácticas en los procedimientos de CPA ofrece ejemplos sobre cómo abordar temas como la accesibilidad, los procesos de toma de decisiones orientados a la calidad, los objetivos de sostenibilidad y la equidad dentro de una cultura de competencia contemporánea.

El trabajo sobre el mapa ARCH-E sobre los ADC fomentó aún más la transferencia de conocimientos entre las personas socias del proyecto, quienes aportaron datos específicos de cada país a las investigadoras y los investigadores responsables: la profesora Juliette Bekkering, el Dr. Torsten Schröder y la Dra. Grazia Tona, del Departamento de Medio Ambiente Construido, Diseño Arquitectónico e Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Eindhoven.

- **El informe sobre las necesidades de los arquitectos y las arquitectas** se basa en una encuesta realizada por ARCH-E que recoge respuestas de profesionales del sector de la arquitectura de más de treinta países. Mientras que el mapa sobre los CPA se centra en el análisis sistémico, este informe aborda las experiencias individuales de las y los profesionales de la arquitectura. La encuesta recogió información sobre el contexto personal y profesional de las personas encuestadas, su experiencia en los CPA, en general y en los transfronterizos en particular, los obstáculos y desafíos enfrentados al participar en ellos, así como el modo en que las organizaciones profesionales y otras partes interesadas institucionales podrían brindar apoyo para mitigar estos problemas. Además, gracias a una colaboración con el Consejo de Arquitectos de Europa, fue posible incluir algunas preguntas específicas sobre CPA en el estudio sectorial semestral del ACE, alcanzando aproximadamente a 20.000 personas encuestadas.

En el análisis de los datos, se prestó especial atención a los problemas que los estudios pequeños y/o dirigidas por mujeres al participar en los CPA. Los resultados de la encuesta confirmaron una brecha de género aún persistente. Como indican el índice del techo de cristal de “The Economist”¹ y diversos estudios de campo, dicha brecha no puede atribuirse únicamente a factores directos de los sistemas de CPA, sino que también se enmarca en condicionantes sociales más amplios, como la distribución de las tareas de cuidado infantil.

En general, el análisis de la encuesta ARCH-E evidenció diferencias significativas entre las necesidades y los problemas de los estudios de arquitectura pequeños y grandes, una brecha que puede mitigarse parcialmente a través de las recomendaciones presentadas en este documento.

- Más allá de las actividades formalizadas de ARCH-E, la transferencia de conocimientos entre los socios del proyecto permitió profundizar en la comprensión de los sistemas de CPA analizados y su relación con las directivas de la UE sobre contratación pública. Asimismo, la red de expertas y expertos que se expande e interconecta en torno a ARCH-E

¹ The Economist, 'The Economist's glass ceiling index', 6 March 2024, <https://www.economist.com/graphic-detail/glass-ceiling-index>.

contribuye a una visión más amplia del panorama europeo de los CPA y de los potenciales para su mejora.

- Los esfuerzos de ARCH-E para cartografiar el panorama de los concursos de proyectos arquitectónicos europeos, identificar los obstáculos a la participación transfronteriza en los CPA, en particular para las pymes y las arquitectas, y desarrollar sugerencias de mejora, podrían basarse en un trabajo excelente. Las recomendaciones para mejorar el sistema europeo de CPA tienen en cuenta las **Recomendaciones de ACE para los Concursos de Proyectos Arquitectónicos**², la **GUÍA DE CONCURSOS DE UIA para concursos de diseño en arquitectura y ámbitos conexos**³, las **Directrices de inversión de la Nueva Bauhaus Europea**⁴, la WSA 2010, las **Directrices austriacas sobre concursos de BKZT**⁵ y las **Normas reglamentarias sobre concursos públicos (PJN) en Eslovenia (Eslovenia, 2004-21)**⁶, la **Richtlinien für Planungswettbewerbe alemana (RPW 2013)**⁷, y los **Reglamentos suizos SIA 142 y SIA 143**⁸ sobre CPA anónimos y formatos CPA no anónimos orientados al diálogo. Más allá del tema específico de los CPA, la publicación de **ACE A VIEW FROM ABOVE – Comparing Public Procurement Guidelines for Architects**⁹ ofrece una visión general de las guías de contratación pública en varios países europeos.

² Consejo de Arquitectos de Europa, «Recommendations for Architectural Design Contests», https://ace-cae.eu/wp-content/uploads/2025/02/ADC_Recommendations_Singles.pdf

³ Unión Internacional de Arquitectos, «UIA Competition Guide for Design Competitions in Architecture and Related Fields», 2020, https://www.uia-architectes.org/wp-content/uploads/2022/02/2_UIA_competition_guide_2020.pdf

⁴ Comisión Europea, *Las directrices de inversión de la Nueva Bauhaus Europea* (Bruselas: Comisión Europea, 2024), <https://new-european-bauhaus.europa.eu/system/files/2024-07/NEB%20Investment%20Guidelines.pdf>

⁵ Walter M. Chramosta, Nikolaus Hellmayr, Bundeskammer der Ziviltechniker:innen (eds.), *Wettbewerbsstandard Architektur 2010, Neuauflage 2022* (Viena: Bundeskammer der Ziviltechniker:innen, 2022), https://www.architekturwettbewerb.at/files/zt_Wettbewerbsstandard_Architektur_WSA_15_05.pdf

⁶ <https://www.uradni-list.si/glasilo-uradni-list-rs/vsebina/2004-01-4538/pravilnik-o-javnih-natecajih-za-izbiro-strokovno-najprimernejih-resitev-prostorskih-ureditev-in-objektov>

⁷ Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, Bau und Reaktorsicherheit, «Richtlinie für Planungswettbewerbe, RPW 2013», noviembre de 2014, <https://www.bmwsb.bund.de/SharedDocs/downloads/Webs/BMWSB/DE/veroeffentlichungen/bauen/richtlinie-planungswettbewerbe.pdf?blob=publicationFile&v=1>

⁸ Schweizerischer Ingenieur- und Architektenverein, *Ordnung für Architektur- und Ingenieurwettbewerbe* (Zúrich: SIA, 2009), <https://shop.sia.ch/normenwerk/architekt/sia%20142/d/2009/D/Producto>

⁹ Consejo de Arquitectos de Europa, *A VIEW FROM ABOVE – Comparing Public Procurement Guidelines for Architects*, junio de 2025, <https://ace-cae.eu/wp-content/uploads/2025/06/View-from-With-colofon-.pdf>

Objetivos del Consorcio ARCH-E

Las recomendaciones del consorcio ARCH-E abordan tanto aspectos regulatorios específicos como cuestiones procedimentales de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA). Estas propuestas se enmarcan en un conjunto más amplio de objetivos orientados a fomentar una *Baukultur* europea socialmente responsable, abierta, innovadora y sostenible.

- **Mejora de la accesibilidad de las pequeñas y medianas empresas a los CPA** | Entre las profesiones altamente cualificadas, los estudios de arquitectura tienden a operar en formas organizativas relativamente pequeñas en comparación con otras ramas. El 92% de las y los profesionales de la arquitectura trabajan en estudios con un máximo de cinco personas en su equipo, siendo mayoría las oficinas unipersonales, que representan el 68% del total (Estudio sectorial ACE, 2024)¹⁰. Estas pymes trabajan principalmente a nivel regional, con un profundo conocimiento de los requisitos arquitectónicos de sus clientes y métodos de construcción regionales con efectos sostenibles. Proporcionan la base de los ecosistemas socioeconómicos regionales del sector de la planificación y la construcción y representan un potencial significativo tanto económica como intelectualmente.
- **Mejorar la accesibilidad de los y las jóvenes arquitectos y arquitectas / estudios a los CPA** | Los Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) representan un paso clave para quienes inician su carrera en el ámbito de la arquitectura. Su accesibilidad no solo es fundamental para las y los jóvenes profesionales, sino que también contribuye a renovar e innovar de manera constante el discurso arquitectónico en todo el sector. Con frecuencia, las y los recién llegados se sitúan a la vanguardia al proponer respuestas creativas a los desafíos contemporáneos, lo que estimula la competencia intelectual y genera efectos positivos tanto en el entorno construido como en la comunidad arquitectónica.
- **Mejorar la accesibilidad de las arquitectas a los CPA** | Aunque el equilibrio de género es casi igual, con el 46% de los y las profesionales

¹⁰ The Architects' Council of Europe/Mirza & Nacey Research Ltd, The Architectural Profession in Europe 2024 Sector Study (Brussels: The Architects' Council of Europe, 2025), <https://ace-cae.eu/wp-content/uploads/2025/04/2024-ACE-Sector-Study-EN-04042025.pdf>

de la arquitectura siendo mujeres, la brecha salarial de género lamentablemente persiste. Según los encuestados en la encuesta ARCH-E, las arquitectas trabajan en oficinas más pequeñas que logran una facturación anual significativamente menor.

El consorcio ARCH-E es consciente de que muchas de las razones del desequilibrio de género se basan en condiciones marco sociales y no se limitan a la profesión de la arquitectura y / o marcos regulatorios. Mejorar las posibilidades de compatibilizar la familia y el trabajo, especialmente en lo que respecta a los sistemas de licencia parental y las opciones de cuidado de los hijos, tiene un impacto directo en la situación económica individual de las mujeres.

Sin embargo, hay algunos factores dentro del tema de los CPA que pueden ayudar a mejorar la igualdad de género: La paridad de arquitectos y arquitectas en la constitución de los jurados de CPA es un objetivo importante. Además, los CPA invitados, a diferencia de los CPA abiertos, todavía tienden a estar innecesariamente sesgados por género.

- **Mejora de la accesibilidad transfronteriza a los CPA** | Solo el 7% de los estudios de arquitectura han trabajado en otro país europeo en los últimos 12 meses, y las cifras de participación en CPA en el extranjero son aún más bajas. Según el *ARCH-E Architects' Needs Report*, las razones de esta movilidad profesional relativamente limitada son diversas. Se mencionan tanto barreras específicas de la participación transfronteriza, como las lingüísticas, la falta de familiaridad con las regulaciones nacionales o las restricciones vinculadas a la distancia geográfica, como obstáculos que también se presentan en los mercados de origen, tales como los altos costes de participación, la elevada inversión de tiempo o los umbrales de volumen de negocios exigidos. En este contexto, mejorar la accesibilidad de los CPA en general tiene el potencial de impulsar la movilidad profesional en el mercado europeo.
- **Contrarrestar la competencia de precios para servicios intelectuales** | Los datos y el análisis presentados en el capítulo 2 de este documento muestran que las soluciones arquitectónicas ganadoras en los Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA), en comparación con los conceptos competidores, son en casi todos los casos también

las opciones económicamente más ventajosas. Los cálculos disponibles consideran únicamente los costes de inversión inicial; el potencial de ahorro sería aún mayor si se incluyeran los costes de explotación y mantenimiento a lo largo del ciclo de vida del proyecto.

Sin embargo, los servicios intelectuales que sustentan estos conceptos arquitectónicos están cada vez más sujetos a presión sobre los precios, ya que suelen adquirirse mediante procedimientos de contratación poco adecuados para los procesos de diseño. La utilización de CPA contrarresta esta tendencia: no solo permite poner el foco en la calidad y la innovación, sino que también favorece la identificación de soluciones arquitectónicas económica y ambientalmente sostenibles.

- **Fomento de la Baukultur** | El consorcio ARCH-E considera los CPA como un instrumento integral para fomentar la Baukultur, el entorno construido que da forma a la vida cotidiana y, en consecuencia, a la sociedad. Sus objetivos se ajustan a la *Declaración de Davos* (Declaración de Davos de 2018)¹¹ y a las *Directrices de Inversión de la Nueva Bauhaus Europea*¹².

¹¹ Office fédéral de la culture, «Davos Declaration 2018», <https://davosdeclaration2018.ch/wp-content/uploads/sites/2/2023/06/2022-06-09-081317-davos-declaration.pdf>

¹² Comisión Europea, *New European Bauhaus Investment Guidelines*, https://new-european-bauhaus.europa.eu/document/download/3f591237-1626-4959-920a-5271382bdd1b_es?filename=NEB%20Investment%20Guidelines.pdf



CAPÍTULO 1

Lista de recomendaciones

**Contexto y Datos
concretos sobre las
recomendaciones**

Lista de recomendaciones

Baukultur – Fomentar la calidad y la innovación y encontrar las soluciones económicamente más ventajosas a través de Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA)

1. Inclusión de un capítulo específico sobre la contratación de servicios intelectuales en la Directiva de la UE con reglamentos específicos para los servicios de planificación en el entorno construido o natural.
2. Promover contrataciones basadas en la calidad a través de CPA | El principio de la mejor solución frente a la oferta de precio más bajo.
3. Garantizar Jurados de CPA Cualificados, Imparciales e Independientes
4. Definir los CPA como el procedimiento de contratación por defecto para el proyecto arquitectónico | Excepto para proyectos específicos que requieren otras formas de contratación.
5. Comprometer a los órganos de contratación a preparar minuciosamente cada CPA y a ejecutar el proyecto correspondiente.
6. Establecer un Compromiso Vinculante por parte del órgano de contratación de encargar el trabajo al ganador del CPA.

Ayudar a las PYME a entrar en el mercado europeo fomentando la competitividad

7. Eliminar criterios económicos como requisito de acceso a los CPA.
8. No exigir proyectos de referencia previos para poder participar en los CPA.
9. Limitar la profundidad de elaboración requerida para la participación en los CPA.
10. Garantizar el anonimato de las y los participantes durante todo el procedimiento de CPA.

Contexto y datos concretos sobre las recomendaciones

Baukultur – Fomento de la calidad y la innovación, así como búsqueda de soluciones económicamente ventajosas a través de Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA).

1. Inclusión de un capítulo específico sobre la contratación de servicios intelectuales en la Directiva de la UE con reglamentos específicos para los servicios de planificación en el entorno construido o natural.

El consorcio ARCH-E recomienda diferenciar los procedimientos de contratación pública aplicados a bienes tangibles, trabajos orientados al rendimiento y servicios intelectuales (en particular, los creativos y arquitectónicos). Mientras que en el caso de los bienes tangibles y de los trabajos vinculados al rendimiento es posible predefinir desde el inicio los parámetros requeridos para un procedimiento orientado al precio, esto no ocurre con los servicios intelectuales. En estos casos, la solución a un determinado requisito es creada por la persona o entidad proveedora del servicio y, por lo tanto, no puede ser prevista de antemano por el órgano contratante.

Los procesos de decisión basados en la calidad para la adjudicación de contratos públicos, como los Concursos de Proyectos Arquitectónicos, son una forma adecuada de obtener servicios intelectuales que encuentren la mejor solución. La naturaleza amplia de la actual Directiva sobre contratación pública en relación con la contratación de servicios de arquitectura, permite un amplio espectro de normativas nacionales, que incorporan la Directiva de la UE al marco jurídico de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos a nivel nacional. El consorcio ARCH-E considera importante garantizar procedimientos de selección adecuados para los servicios intelectuales que conduzcan a la realización satisfactoria del proyecto y a su uso óptimo y sostenible, ya que su naturaleza no permite su adquisición basándose únicamente en evaluaciones comerciales.

En su informe *Mucho más que un mercado*, Enrico Letta afirma que la contratación pública debe ser un instrumento clave para promover el valor social, mejorar el capital social y alinearse con las ambiciones de la UE en materia de transformaciones ecológicas y digitales. Sostiene, además, que la priorización de estos aspectos garantizaría que el gasto público contribuyera positivamente a la consecución de estos objetivos¹³. Invertir en una preparación y ejecución exhaustivas de procesos de decisión basados en la calidad, como un concurso de proyectos arquitectónicos al inicio del proyecto, también genera efectos económicamente ventajosos a lo largo de toda su ejecución.

Para alcanzar estos objetivos, más allá de los aspectos constructivos de la arquitectura, los y las profesionales de la arquitectura deben elaborar planes específicos para los requisitos de cada proyecto, al tiempo que aplican conceptos basados en marcos y tecnologías sociales en constante cambio. El concurso de proyectos arquitectónicos, por lo tanto, constituye un instrumento ideal para que los órganos de contratación reciban una variedad de soluciones que aborden los objetivos del proyecto e integren una multiplicidad de aspectos sociales. Para crear un marco adecuado para la licitación de servicios de arquitectura, se recomienda un capítulo específico sobre la contratación de servicios intelectuales que tenga en cuenta especialmente los Concursos de Proyectos Arquitectónicos.

2. Promover contrataciones basadas en la calidad a través de CPA | El principio de la mejor solución frente a la oferta de precio más bajo.

Los procedimientos de contratación pública están concebidos para obtener la «oferta económicamente más ventajosa». Esto se estipula explícitamente en la Directiva sobre contratación pública. Se reconoce que las «ambigüedades» son inherentes a la utilización de este principio como criterio de adjudicación (véase la Directiva, exposición de motivos, apartado 89), por lo que se propone considerar la formulación «mejor relación calidad-precio».

Para la adquisición de bienes, puede ser sensato evaluar la relación entre el valor de los bienes y su precio de compra, pero esto no aplica a los servicios

¹³ Enrico Letta, *Much more than a market*, April 2024, <https://www.consilium.europa.eu/media/ny3j24sm/much-more-than-a-market-report-by-enrico-ledda.pdf>

intelectuales, y en particular a los servicios arquitectónicos, que deben centrarse en la calidad. Por ejemplo, lo que resulta económicamente “más ventajoso” solo puede determinarse de forma limitada durante o antes del proceso de contratación de servicios de planificación arquitectónica, dado que cualquier diseño arquitectónico o urbano también genera repercusiones sociales y ecológicas con implicaciones económicas.

Por consiguiente, el apartado 89 de la exposición de motivos de la Directiva, así como todas las disposiciones subordinadas de la Directiva y de la legislación nacional en materia de contratación pública, deberían modificarse como sigue:

Si los criterios de adjudicación se basan en el concepto general de «oferta económicamente más ventajosa» o «mejor relación calidad-precio», los efectos macroeconómicos y sociales que superen los límites del cálculo de un proyecto individual también deben tenerse en cuenta a la hora de considerar la calidad de los bienes que deben adquirirse o los servicios que deben prestarse.

El Capítulo 2 del presente Libro Blanco demuestra que la calidad y la rentabilidad no son conceptos contrapuestos. Por el contrario, el análisis de los datos de los CPA llevados a cabo concluyó que, en una abrumadora mayoría, las decisiones basadas en la calidad condujeron a la selección de conceptos arquitectónicos que resultaron ser los proyectos económicamente más ventajosos. Se puede consultar información detallada al respecto en las páginas XX-YY.

3. Garantizar Jurados de CPA Cualificados, Imparciales e Independientes.

Cuando se requiere una cualificación profesional específica de los profesionales de la arquitectura que participan en los CPA, la mayoría de los miembros del jurado debe contar con las mismas cualificaciones o equivalentes. Estos miembros del jurado deben ser independientes del órgano de contratación y actuar como expertos imparciales.

Los miembros del jurado no deben tener un conflicto de intereses con los y las participantes en el concurso. Solo podrán ser nombradas aquellas personas que hayan declarado previamente al órgano de contratación que

no aceptarán ningún contrato relacionado con el proyecto en cuestión.

El jurado solo podrá estar formado por personas independientes de los arquitectos y arquitectas que participen en el concurso. Las organizaciones profesionales de arquitectos deben participar en el proceso de selección para la constitución del jurado. Asimismo, se debe evitar nombrar repetidamente a los mismos profesionales dentro de una misma región.

Los miembros del jurado internacional deben ser nombrados siempre que sea posible, especialmente en jurados de CPA, donde se espera una participación significativa de arquitectos del extranjero. Esto promueve la apertura hacia participantes internacionales y contribuye a evitar la parcialidad y la colusión.

4. Definir los CPA como el procedimiento de contratación por defecto para el proyecto arquitectónico | Excepto para proyectos específicos que requieren otras formas de contratación.

La legislación sobre contratación pública debe enfatizar que el procedimiento por defecto para que los órganos de contratación adquieran proyectos arquitectónicos debe ser un CPA abierto¹⁴. La obligación de organizar un CPA debería extenderse también al sector privado para proyectos de importancia general y para proyectos ubicados en entornos sensibles, ya sea en el contexto urbano o en el paisaje natural.

El consorcio ARCH-E reconoce la necesidad de adaptar la obligación de organizar CPA a cada país, debido a las diferencias en los contextos nacionales. Estas obligaciones pueden vincularse a lugares y proyectos de especial interés público, considerando su relevancia urbana, arquitectónica, social, cultural, ecológica o económica.

A continuación se presentan ejemplos de cómo algunos países ya están persiguiendo o ya han cumplido este objetivo mediante umbrales de inversión:

Austria | Una característica especial del sistema CPA austriaco es que una gran parte de las inversiones estatales es gestionada por

¹⁴ En los casos de programas especiales extraordinarios que requieran habilidades específicas por parte de los arquitectos, los criterios de cualificación pueden ser un instrumento adecuado. Tal como se explica en la recomendación 10, se debe exigir al arquitecto ganador que acredite su cualificación tras la decisión del jurado y se debe conceder la posibilidad de Eignungsleih para garantizar la accesibilidad del CPA.

BIG (Bundesimmobiliengesellschaft m.b.H. ~ Federal Real Estate Company), que es propiedad del estado. El artículo 4 de la BIG Act (Bundesimmobiliengesetz)¹⁵ establece que debe organizarse un CPA anónimo para todos los edificios nuevos por encima de un valor umbral de aproximadamente 5 millones de euros.

Francia | El Estado y sus administraciones públicas están obligadas a organizar un CPA si el importe estimado de las tasas supera los 144.000 euros, IVA excluido. Para las autoridades locales, el umbral es de 221.000 euros, IVA excluido. El umbral solo se aplica a la planificación y construcción de nuevos edificios; se excluyen las reformas.

Alemania | §78 (2) VGV exige a los órganos de contratación públicos: «El poder adjudicador comprueba si debe celebrarse un concurso de proyectos para tareas de construcción de edificios, edificios urbanos y puentes, así como para la planificación de paisajes y espacios abiertos, y documenta su decisión».

Hungría | El ACT CXLIII sobre contratación pública obliga al adjudicador público a organizar un CPA para proyectos públicos complejos cuando se alcance el valor umbral de inversión definido.

Eslovaquia | La Ley de contratación pública obliga a los poderes adjudicadores a utilizar un CPA si se trata de un contrato de servicios en el ámbito de la planificación urbana, la arquitectura, la ingeniería civil o el tratamiento de datos, con un valor estimado igual o superior al umbral financiero con arreglo al artículo 5, apartado 2, que define los valores para los contratos por encima del umbral. Desde agosto de 2024, el umbral para las autoridades de la administración central se ha fijado en 143.000 EUR, IVA excluido, y para otros poderes adjudicadores públicos (como las administraciones locales) en 221.000 EUR, IVA excluido.

Eslovenia | Por encima del valor de inversión umbral de 2.500.000 EUR para nuevas instalaciones públicas (y 500.000 EUR para zonas deportivas / recreativas de espacio abierto), o si está previsto modificar el uso del terreno (más de cinco hectáreas), la Ley de contratación pública de Eslovenia / *Zakon o Javnem Naročanju* (ZJN-3) obliga a los

¹⁵ Rechtsinformationssystem des Bundes, «Bundesrecht konsolidiert, Bundesimmobiliengesetz § 4, Fassung von 04.04.2024», <https://www.ris.bka.gv.at/NormDokument.wxe?Abfrage=Bundesnormen&Gesetzesnummer=20001062&FassungVom=2024-04-04&Artikel=&Paragraf=4&Anlage=&Uebergangsrecht=>

órganos de contratación públicos a organizar un CPA para los proyectos de instalaciones públicas.

España – Cataluña | La Ley 12/2017 de Arquitectura de Cataluña (artículos 12 y 18) obliga al adjudicatario público a organizar un CPA para servicios de arquitectura con un valor estimado de 60.000 EUR o más para nuevas construcciones, rehabilitaciones o renovaciones.

5. Comprometer a los órganos de contratación a preparar minuciosamente cada CPA y a ejecutar el proyecto correspondiente.

Con demasiada frecuencia, no se adjudican servicios de planificación y el proyecto no se lleva a cabo tras la finalización de un CPA. La mayoría de las razones que lo motivan pueden evitarse mediante una preparación exhaustiva y de alta calidad del concurso. Por lo tanto, antes de iniciar el proceso del concurso, deben comprobarse los siguientes puntos:

- el coste de inversión de un proyecto debe financiarse en su totalidad;
- deben descartarse las ambigüedades relativas al uso del suelo;
- debe garantizarse la propiedad de la parcela de construcción;
- el programa de planificación, con objetivos y criterios de evaluación claramente formulados, debe prepararse minuciosamente;

Para minimizar los riesgos de que se celebre un CPA sin adjudicar los servicios de redacción prometidos y sin llevar a cabo el proyecto, el consorcio ARCH-E recomienda establecer mecanismos que garanticen la calidad del pliego de condiciones del concurso. Además de los riesgos mencionados anteriormente, se debe prestar especial atención a la formulación de los requisitos del programa, con el fin de evitar cambios posteriores.

Para evitar negligencias en la preparación del resumen del CPA, las cámaras de arquitectos locales o los organizadores profesionales del CPA deben participar ya en la fase preparatoria previa. Los enfoques para verificar la calidad del resumen pueden variar según el país. En Austria, por ejemplo, las cámaras de arquitectos comprueban la calidad del expediente y la viabilidad del proyecto en el marco de los denominados CPA cooperados. Estos concursos cooperados permiten a la Cámara Federal y, en particular, a las

Cámaras Regionales, garantizar que se lleve a cabo un desarrollo adecuado de los proyectos, incluyendo estudios preliminares si es necesario, y que se apliquen las normas de competencia austriacas (WSA 2010).

En Eslovenia es obligatorio un sistema similar para todas las oposiciones organizadas por la ZAPS. Los órganos de contratación deben preparar un informe de acuerdo con las Instrucciones ZAPS para la creación de informes del concurso¹⁶. A continuación, el servicio de competencia de ZAPS comprueba la calidad estructural del informe de CPA y la viabilidad del proyecto. El resultado de este control de calidad del informe es que para el 90% de los CPA en los últimos diez años, se firma el contrato de documentación del proyecto, y de eso, el 99% con el ganador.

6. Establecer un Compromiso Vinculante por parte del órgano de contratación de encargar el trabajo al ganador del CPA.

Ganar un CPA no garantiza la adjudicación de un encargo. Las respuestas a la encuesta ARCH-E realizada en octubre de 2024 en más de 20 países miembros de la UE muestran que, entre quienes habían obtenido un primer premio en un CPA en el extranjero, solo el 35% consiguió el contrato correspondiente al proyecto resultante del concurso¹⁷. La participación en un CPA se considera a menudo una inversión, no solo para tener la oportunidad de ganar el premio en metálico, sino también para obtener un encargo relevante para un estudio de arquitectura. El consorcio ARCH-E recomienda obligar a los órganos de contratación a comprometerse de forma vinculante a adjudicar el proyecto al ganador del CPA. Si el proyecto no puede realizarse por causas de fuerza mayor, a pesar de una preparación minuciosa, la autoridad adjudicadora podría verse obligada a pagar una indemnización al ganador del primer premio.

En la actualidad, el artículo 32, apartado 4, de la Directiva sobre contratación pública contrasta con el principio de que los órganos de contratación deben adjudicar a los ganadores del CPA la ejecución del proyecto ganador. Formalmente, todos los ganadores de un premio de un CPA se consideran

¹⁶ Zbornica za arhitekturo in prostor Slovenije, «Navodila za pripravo natečajnih gradiv», enero de 2022, <https://zaps.si/wp-content/uploads/2025/04/Navodila-za-izdelavo-natecajnih-nalog.pdf>

¹⁷ Dr. Eva M. Álvarez Isidro, Dr. Carlos J. Gómez Alfonso, ARCH-E Architects' Needs Report, 2025, https://www.arch-e.eu/files/Architects-Needs-Report_EN_v2.pdf

candidatos para la adjudicación de los servicios de planificación sujetos a contratación, pero no existe un compromiso formal para que el órgano de contratación adjudique el contrato al ganador del CPA.

Actualmente, la entidad adjudicadora puede adjudicar contratos mediante procedimiento negociado sin licitación cuando, tras un CPA, deba adjudicarse un contrato de servicios al ganador o a uno de los ganadores; en este último caso, todos los ganadores del concurso deben ser invitados a participar en las negociaciones. Esto contrasta con la intención de que las decisiones del jurado definan claramente un ganador del primer premio, cuyo proyecto generalmente se recomienda por unanimidad para su realización.

El consorcio ARCH-E recomienda modificar este artículo para aclarar que los órganos de contratación pueden negociar exclusivamente con el ganador del CPA y permitir que el encargo se adjudique directamente al ganador, sin necesidad de un proceso de negociación adicional.

El Capítulo 2 de este Libro Blanco analiza la economía de los CPA y demuestra que estos procedimientos no implican riesgos económicos en comparación con las formas negociadas de contratación. En algunos casos, incluso pueden resultar significativamente más rentables, al tiempo que garantizan decisiones arquitectónicas basadas en la calidad.

En Alemania y Suiza, las regulaciones actuales RPW 2013 (Alemania) y SIA 142/143 (Suiza) comprometen a los órganos de contratación a adjudicar servicios de proyecto al elegir un CPA antes de un procedimiento de contratación.

Solo en caso de motivos graves, por ejemplo, si el encargo al ganador del CPA no puede realizarse porque el ganador del concurso no cumple los requisitos de admisibilidad o las negociaciones sobre plazos, marco presupuestario u otros aspectos no llegan a un acuerdo, el procedimiento negociado debe continuar con los demás ganadores del CPA siguiendo un orden en cascada.

Los CPA pueden ser un trampolín importante para que las pymes accedan a nuevos mercados. Dado que la inversión requerida para participar en un CPA es mucho mayor en proporción que para los grandes estudios, incrementar la probabilidad de obtener un encargo resulta especialmente relevante para las pymes.

Ayudar a las PYME a entrar en el mercado europeo

7. Eliminar criterios económicos como requisito de acceso a los CPA.

Los Concursos de Proyectos Arquitectónicos son un paso importante para que los estudios jóvenes pueden acceder al mercado. Los criterios económicos para participar en los CPA son, en la mayoría de los casos, un obstáculo insuperable para los y las jóvenes profesionales de la arquitectura y las PYME.

En la encuesta ARCH-E Architects' Needs Survey, los y las profesionales de la arquitectura que trabajan en PYMES clasificaron los umbrales de volumen de negocios exigidos para poder participar en un CPA como el tercer problema más obstructivo al que se enfrentan.

Las soluciones arquitectónicas de alta calidad pueden ser diseñadas por todos los arquitectos y arquitectas, independientemente de su rendimiento económico anterior; por lo tanto, se recomienda renunciar por completo a los requisitos de participación económica. Un efecto secundario positivo directo sería una mayor accesibilidad para las pymes y, por tanto, la creación de un gran potencial para la innovación.

8. No exigir proyectos de referencia previos para poder participar en los CPA.

Por defecto, no se debe exigir ningún proyecto de referencia para participar en un CPA. Solo en los casos en que el CPA requiera conceptos excepcionalmente especializados y competencias específicas para la realización del programa, los órganos de contratación públicos deberían poder solicitar referencias proporcionales al programa correspondiente. Estas referencias deben reflejar las capacidades, y no únicamente la experiencia, cantidad o escala, a fin de no excluir a las pymes ni a los estudios jóvenes que acaban de incorporarse al mercado.

Asimismo, los proyectos de referencia no deben limitarse a los ejecutados en los años inmediatamente anteriores a la participación en el CPA, sino que deben definirse con una amplitud suficiente para garantizar un acceso abierto. De lo contrario, se favorece a las estudios grandes sin que ello represente un beneficio significativo para el proceso de selección.

9. Limitar la profundidad de elaboración requerida para la participación en los CPA.

Los expertos estiman que el tiempo promedio empleado por un estudio de arquitectura para participar en un CPA asciende a unas 400 horas¹⁸, con picos de hasta 1.000 horas. Los datos recopilados por ZAPS en Eslovenia revelaron que el coste de desarrollar una propuesta para un CPA era de aproximadamente 15.000 EUR por estudio¹⁹. Se reconoce ampliamente que un alto nivel de elaboración no es necesario para evaluar la calidad de un diseño arquitectónico en un CPA y que, por lo tanto, genera horas de trabajo evitables sin comprometer la precisión del procedimiento.

Limitar la profundidad de elaboración requerida a un nivel proporcionado al programa atraería a más profesionales a participar en los CPA, ofreciendo a los órganos de contratación un mayor número de soluciones. Una participación amplia produce efectos positivos, como una mayor aceptación social del proyecto final, la identificación de tendencias y patrones emergentes que respaldan decisiones más informadas, y una mayor probabilidad de encontrar soluciones excepcionalmente sólidas o innovadoras. Al mismo tiempo, las pymes verían reducido el esfuerzo en relación con sus recursos internos, lo que mejoraría su competitividad frente a los grandes estudios. A nivel macroeconómico, los altos niveles de exigencia en la elaboración inmovilizan recursos que podrían destinarse a usos más productivos.

La Parte C de la WSA 2010 austriaca recomienda limitar la profundidad de la elaboración a:

- un plano de emplazamiento a escala 1:500,
- planos de planta a escala 1:200,
- secciones a escala 1:200,
- alzados a escala 1:200,
- una memoria de la propuesta,
- las cifras de superficie y volumen necesarias para la evaluación de los planos (p. ej., superficie construida, superficie útil, superficie bruta, superficie de fachada, volumen bruto),

¹⁸ Basado en una encuesta y en los informes correspondientes de Nikolaus Hellmayr para BKZT en 2024.

¹⁹ Estadísticas recopiladas por ZAPS para CPA en los años 2019-2023, estimación de costes por estudios de arquitectura.

- una maqueta a escala 1:500 o una representación tridimensional del edificio en una forma abstracta y simple.

La elaboración más detallada de determinados aspectos puede ser necesaria en función de los requisitos específicos del proyecto, pero siempre debe ser sopesada por los organizadores del CPA en aras de la proporcionalidad. La profundidad de la elaboración debe permitir al jurado reconocer la calidad de un concepto y tomar una decisión objetiva, sin llegar a exigir detalles excesivos.

En algunos CPA, se pide a los participantes que incluyan cálculos y certificados que no pueden elaborarse de manera fiable con el nivel de desarrollo requerido en esta fase. En lugar de generar esta carga administrativa, se recomienda definir objetivos en el pliego, de modo que el ganador del CPA se comprometa a cumplirlos en el diseño definitivo del proyecto en caso de obtener el primer premio y ser posteriormente contratado. Además, el jurado puede solicitar el asesoramiento de expertos en campos especializados (encargados por el órgano de contratación), quienes solo deben desempeñar una función consultiva.

10. Garantizar el anonimato de las y los participantes durante todo el procedimiento de CPA.

El anonimato de los participantes y sus propuestas a lo largo del procedimiento es uno de los pilares fundamentales de los CPA justos y transparentes.

El artículo 82, apartado 5, de la Directiva 2014/25/UE establece un diálogo entre los y las profesionales participantes en el concurso y el jurado. En determinados casos, esta disposición puede generar dificultades para garantizar el anonimato durante el desarrollo del proceso. Por ello, se recomienda modificar el apartado 5. El diálogo entre el órgano de contratación y las personas participantes debe seguir siendo posible, siempre que se respete estrictamente el anonimato, pero no debería ser obligatorio.

En algunos casos, los criterios de cualificación predefinidos pueden entrar en conflicto con el mantenimiento del anonimato y, además, restringir la accesibilidad a las pymes. Por lo tanto, dichos criterios deben ser

proporcionales al nivel de complejidad y a las capacidades requeridas para el programa arquitectónico correspondiente. La verificación de la cualificación debería realizarse únicamente después de la decisión del jurado. Si la persona ganadora no cumple todos los criterios, debe tener la posibilidad de hacerlo mediante un mecanismo de cualificación prestada (*Eignungsleihe*)²⁰ o a través de instrumentos reglamentarios equivalentes. Procedimientos similares existen en diferentes formas en varios países, por lo que sería deseable una solución uniforme. Esto permitiría a los ganadores de un CPA cooperar con otros estudios para cumplir los requisitos de cualificación una vez obtenido el premio. Además, reduciría la carga administrativa para todas las personas participantes, ya que solo el ganador tendría que acreditar su cualificación, en caso necesario con socios de cooperación adecuados. Para ello bastaría con modificar el actual artículo 63 de la Directiva 2014/24/UE, relativo al calendario de la cualificación.

Los procesos participativos, incluidas las perspectivas de las personas usuarias futuras y de la ciudadanía, se reconocen como instrumentos valiosos. Con una planificación adecuada, los procesos participativos y el anonimato pueden coexistir en CPAs abiertos. Se recomienda a los organizadores de CPAs iniciar procesos que incluyan a partes interesadas, como ciudadanía comprometida, personas usuarias futuras y otros grupos de interés relevantes para el área de construcción o el uso posterior del edificio, desde la fase preparatoria que conduce a la formulación del resumen del CPA y a la posterior convocatoria.

²⁰ En Alemania, el marco jurídico del *Eignungsleihe* está definido por el artículo 47 del *Vergabeverordnung (VgV)*. El VgV no solo se aplica a los CPA, sino a la contratación pública en general.

► APÉNDICE | Reducción de las barreras lingüísticas

A pesar de que las barreras lingüísticas se encuentran entre las más obstrutivas para las y los profesionales de la arquitectura que trabajan en proyectos transfronterizos, el consorcio ARCH-E recomienda celebrar un concurso por defecto en el idioma local. Si los órganos de contratación buscan atraer participantes de CPA del extranjero, se aconseja organizar el CPA en inglés. Limitar la competencia a un solo idioma tiene como objetivo garantizar el anonimato del CPA. Para facilitar la participación de las personas profesionales de la arquitectura en los CPA internacionales, ARCH-E recomienda que el resumen del concurso se proporcione, además de en la lengua local, en inglés o en un formato digital que pueda traducirse fácilmente mediante sistemas automatizados. Asimismo, ARCH-E pone a disposición una red que permite a las y los profesionales de la arquitectura encontrar socios locales para salvar la brecha lingüística y las posibles diferencias de conocimiento respecto a las regulaciones específicas de cada país. El Glosario ARCH-E constituye otra herramienta útil para mitigar las barreras lingüísticas y está previsto ampliarlo en el próximo año.



CAPÍTULO 2

Datos sobre la Eficiencia Económica de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos

Datos sobre la Eficiencia Económica de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos

Los Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) a menudo se perciben como costosos e inefficientes. Sin embargo, un análisis detallado de 40 CPA demuestra sus importantes beneficios económicos, particularmente para los órganos de contratación del sector público. El estudio revela que los proyectos ganadores del concurso, seleccionados a través de una evaluación cualitativa, no solo ofrecen una calidad arquitectónica y funcional superior, sino que también conducen a reducciones sustanciales en la superficie bruta (GFA) y en los costos de construcción. Al comparar los costes de procedimiento de los concursos, normalmente alrededor del 0,7 % de los costes de construcción, con el ahorro potencial, se observa una tasa de amortización de hasta 32. A diferencia de los procedimientos negociados, que a menudo carecen de una base de planificación bien definida, los CPA ofrecen un proceso transparente y comparativo que garantiza la identificación e implementación de la mejor solución posible. La profundidad cualitativa, la diversidad de soluciones y las evaluaciones independientes y anónimas del jurado dan como resultado proyectos con menores costos de construcción y mantenimiento. Para los municipios pequeños y los órganos de contratación públicos sin experiencia, los concursos mitigan los riesgos asociados con supuestos de planificación inadecuados. El estudio refuta la narrativa común de que la arquitectura de calidad es un lujo, demostrando que la excelencia en el diseño y la eficiencia económica no son contradictorias, sino que se refuerzan mutuamente. Los CPA emergen así como una herramienta de adquisición vital, democrática y rentable.

Los concursos tienen la reputación de ser costosos, lentos y, por lo tanto, poco económicos. No obstante, los datos económicos de los proyectos competitivos muestran lo contrario. Los órganos de contratación generalmente desconocen que la adjudicación de un contrato de planificación sin una clarificación diferenciada de los principios cualitativos, que solo un concurso puede proporcionar, implica enormes riesgos y genera miles de millones en gastos evitables cada año en el caso de proyectos de construcción pública.

La contratación de servicios de arquitectura basada en el principio del mejor precio, determinada rápidamente mediante un procedimiento negociado, puede parecer adecuada, concluyente y económicamente justificable en comparación con un procedimiento competitivo complejo. Sin embargo, lo que le falta al procedimiento negociado es la base sustantiva del servicio que se va a prestar según la oferta de precio. Por regla general, el precio y el rendimiento no están relacionados a un nivel cualitativo verificado, y en los procedimientos negociados no existe una visión global del contenido y los parámetros del proyecto. Esto representa un alto riesgo para los órganos de contratación con poca experiencia, especialmente en relación con los costes a lo largo de todo el ciclo de vida del edificio.

En el concurso, el contenido del proyecto y los datos clave se determinan con precisión, se evalúan profesionalmente y se comparan entre los diferentes conceptos de planificación. Si se renuncia a esta comparación de cualidades relacionadas con el contenido, no solo se pierde la oportunidad de crear cultura y espacios con alta funcionalidad y calidad de estancia, sino que también se deja de aprovechar un potencial de ahorro en términos de costes de construcción y seguimiento.

Si se analizan sistemáticamente los datos clave de los proyectos presentados, examinados y evaluados en los concursos de proyectos arquitectónicos (CPA) según criterios de eficiencia económica, se pueden derivar las siguientes tesis y conclusiones, basadas en el alcance de estos datos y, en particular, comparando la superficie bruta (GFA) del proyecto clasificado en primer lugar con la de los demás proyectos participantes:

1. Cada proyecto representa una posible solución para la tarea de construcción licitada. Se logra calidad en términos de cultura arquitectónica, valor del entorno construido y coherencia funcional mediante la comparación y evaluación de variantes de diseño de diferente calidad. Además, la **variedad de soluciones propuestas** en

un CPA proporciona una visión precisa de los parámetros económicos, así como de su distribución y alcance.

2. La gama cualitativa de los conceptos de diseño se deriva principalmente de los factores de planificación urbana, arquitectura y funcionalidad. El rendimiento económico está estrechamente relacionado con estos factores, por ejemplo, mediante un programa espacial y funcional implementado de manera coherente en **planos de planta de alta calidad y organizados de forma eficiente**.
3. **El rango de posibles costes de construcción** puede calcularse a partir de los parámetros de costes utilizados por el órgano de contratación al preparar el proyecto y de la superficie bruta determinada durante la revisión de los conceptos de planificación presentados. Otros factores cualitativos de los proyectos del concurso proporcionan, al menos, una idea de los costes operativos y de mantenimiento a lo largo de la vida útil del edificio.

El cálculo de los costes basado en los parámetros de la preparación del proyecto y del concurso refleja el riesgo asumido por el órgano de contratación en caso de adjudicación y no ofrece, o solo de manera relativa, una indicación de los costes reales del proyecto ejecutado. Sin embargo, consideramos que la estimación de costes derivada de los parámetros del proyecto constituye una estimación válida y óptima en el momento de la decisión del concurso. Los costes reales dependen de los resultados de la planificación posterior a la adjudicación y de numerosos otros factores, como las condiciones del mercado, las condiciones de ejecución, el método de uso, entre otros.

4. **En términos de factores de eficiencia económica**, los proyectos mejor clasificados se encuentran generalmente en el tercio superior de todos los proyectos presentados, en la mayoría de los casos incluso por encima del valor medio resultante de la comparación de las superficies brutas construidas de todos los proyectos.
5. En promedio, los **costes del concurso** ascienden aproximadamente al 0,7% de los costes de construcción determinados sobre la base del proyecto mejor clasificado. Los efectos positivos de los concursos en términos de costes son, en promedio, 18,8 veces superiores en cuanto a la reducción de los costes de construcción.

Un estudio realizado en el marco de ARCH-E ha confirmado estas conclusiones sobre la base de 40 concursos de arquitectura. Este estudio ilustra el potencial económico de los concursos de arquitectura para los órganos de contratación mediante la comparación de la superficie bruta de todos los proyectos del concurso y los costes de construcción resultantes. Los costes reales del concurso, comparados con los costes de construcción calculados o los efectos de ahorro, muestran un grado de amortización que supera el ahorro potencial medio en los costes de construcción en más de 18 veces. En términos más sencillos: un órgano de contratación que adjudica un proyecto mediante un concurso de proyectos arquitectónicos obtiene un rendimiento medio 18 veces superior a los costes del procedimiento gracias a la reducción de los costes de construcción; en el peor de los casos, el factor es más de 32 veces superior.

Antes de pasar a los datos específicos del estudio, cabe señalar que solo en los países de la UE que participan en ARCH-E se celebran cada año alrededor de 1.148 concursos²¹, principalmente para proyectos de construcción pública, considerando únicamente los procedimientos organizados por organizaciones profesionales y otras instituciones públicas. Si se calcula al menos el doble del número de concursos de arquitectura para toda la zona de la UE, el ahorro potencial solo en costes de construcción podría estimarse en más de 28.000 millones de euros. Lamentablemente, solo una pequeña parte de los proyectos se lleva a cabo mediante concursos de arquitectura. El estudio sectorial ACE 2024 estima el valor total del mercado de la construcción en Europa en aproximadamente 2,6 billones de euros. Si los concursos de arquitectura se utilizaran con mayor frecuencia como forma de contratación, el potencial económico sería enorme.

Resumen de los Resultados del Estudio

Los 40 concursos analizados abarcan una amplia variedad de proyectos de construcción, en su mayoría públicos. La evaluación incluye desde proyectos pequeños, como un edificio de exposiciones con una superficie bruta construida de 783 m², o parques de bomberos y centros comunitarios con una superficie total de aproximadamente 2.500 m², hasta proyectos de gran envergadura,

²¹ See Juliette Bekkering, Torsten Schröder, Grazia Tona | Eindhoven University of Technology, Department of the Built Environment, Architectural Design and Engineering, The ARCH-E Map on ADCs, p. 24, <https://arch-e.eu/maps-on-adcs>

como edificios educativos, residenciales y centros administrativos, entre los que destaca un hospital con una superficie bruta construida de 156.583 m².

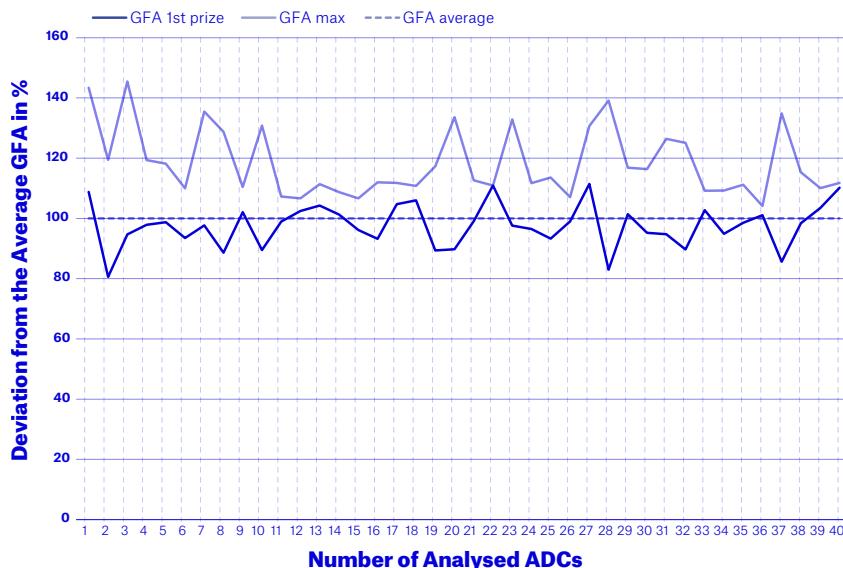


Figura 2: Comparación de superficie bruta construida (GFA) de los proyectos presentados a concursos (ADCs).

Los costes de construcción se calcularon sobre la base de los parámetros del órgano de contratación, que constituyeron la base de las bases del concurso. La suma total de los 40 proyectos asciende a aproximadamente 2.500 millones de euros, según los costes de construcción calculados de los proyectos ganadores del primer premio. El cálculo, que refleja el riesgo máximo para el órgano de contratación, es decir, una comparación de las superficies brutas de los proyectos premiados con las superficies brutas máximas de todos los proyectos, muestra una reducción media de los costes de construcción del 18,3%, lo que equivale a un total de 571 millones de euros. Esta afirmación se aplica a 39 de los 40 concursos analizados. Una comparación de los proyectos ganadores con el valor medio de las superficies brutas respectivas muestra una reducción de los costes de construcción de aproximadamente un 3,5%, lo que representa una suma de aproximadamente 92 millones de euros, o algo más de cinco veces los costes del procedimiento. En 26 de los 40 concursos, se constató una reducción de costes en comparación con las soluciones medios.

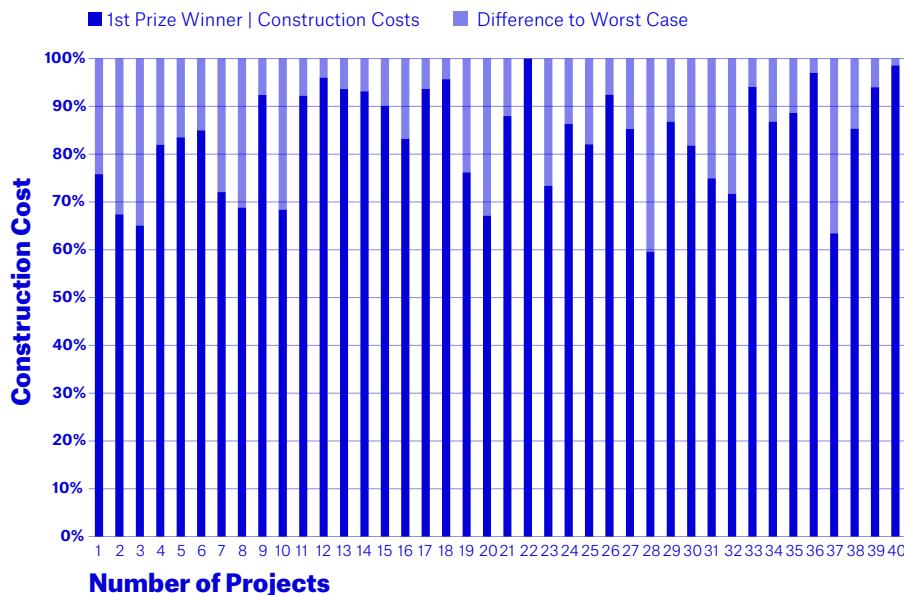


Figura 3: Comparación de los costes de construcción de los ganadores del 1er premio y los proyectos presentados con la máxima superficie bruta construida (GFA).

Los costes de los concursos oscilan entre 96.000 y 2,9 millones de euros, lo que representa entre el 0,24% y el 4,4% de los costes de construcción calculados. En el caso de los grandes proyectos, los costes de un concurso abierto suelen ser inferiores al 1% de los costes de construcción. Esto también se aplica a dos concursos complejos de planificación general en dos fases, con unos costes de procedimiento superiores a 2 millones de euros, que solo representan entre el 0,8% y el 0,9% de los costes de construcción. Los concursos por invitación para proyectos por debajo del umbral resultan significativamente menos económicos; en estos casos, los costes de procedimiento pueden alcanzar el 5% del importe de la construcción y el potencial de reducción de costes es también considerablemente menor debido al reducido número de proyectos participantes. No obstante, la conclusión básica del estudio se mantiene incluso para proyectos pequeños: organizar un concurso de arquitectura es, en general, mucho más económico que adjudicar contratos por otras vías. En el ámbito del presente estudio, que considera principalmente proyectos de construcción pública de tamaño medio y grande, los costes del concurso rondan, de media, el 0,7% del importe de la construcción.

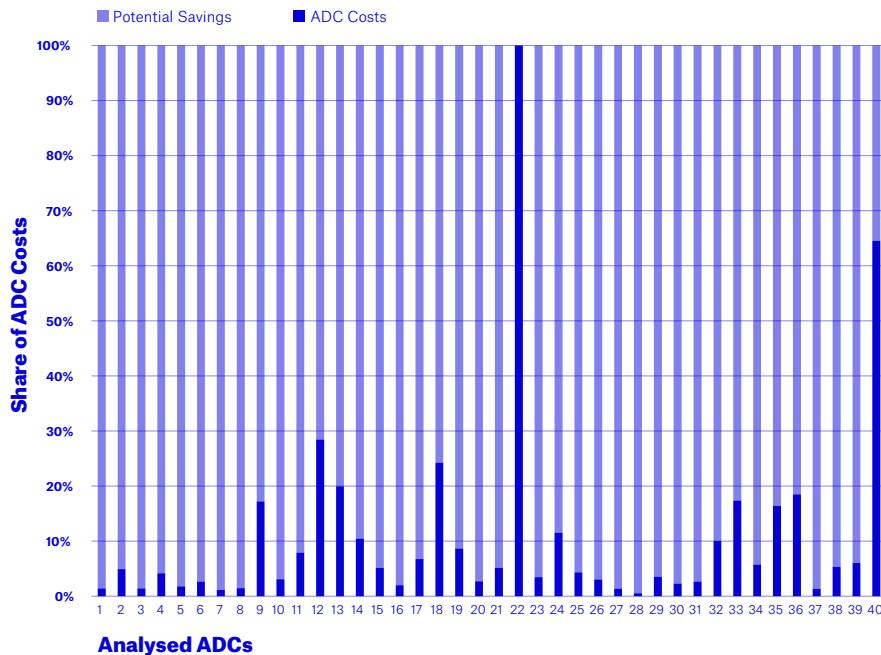


Figura 4: Comparación de los ahorros potenciales en costes de construcción frente a los costes del Concurso de Proyectos (ADC).

Interpretación de los resultados del estudio

La superficie bruta construida y los costes de construcción calculados a partir de los parámetros utilizados por el órgano de contratación para los proyectos ganadores del primer premio, es decir, aquellos que presentaron la mejor propuesta para realizar la tarea de planificación, se comparan, por un lado, con los parámetros de los proyectos que presentan la superficie bruta construida máxima. Esta comparación representa el peor escenario de riesgo, es decir, el riesgo máximo del órgano de contratación en relación con los costes de construcción calculados. Por otro lado, los datos de los proyectos premiados se comparan con un valor medio calculado a partir de las superficies construidas totales de todos los proyectos presentados en el concurso correspondiente. El valor informativo de esta comparación puede ser discutible y se realiza principalmente por costumbre y precaución. Sin embargo, si la mayoría de los diseños premiados en los concursos siguen siendo más favorables en comparación con los valores medios, a pesar de

diversos factores inconsistentes, esto subraya nuevamente la eficacia de los concursos de proyectos arquitectónicos en cuanto a la influencia de la calidad de la planificación sobre la gestión económica del proyecto global.

Los valores medios representan una solución matemática basada no solo en un proyecto específico, sino en el conjunto de todos los proyectos. No obstante, las distorsiones estadísticas pueden afectar los resultados globales si se consideran todos los parámetros en el cálculo de un promedio transversal. Los proyectos con la superficie bruta construida más reducida, así como aquellos que aparentan gran compacidad, suelen presentar deficiencias graves en el cumplimiento del programa espacial y funcional o en la verificación de las superficies necesarias para la construcción. Si se excluyeran del cálculo los proyectos con déficits significativos de espacio, la media de la superficie bruta construida sería más alta y, en consecuencia, la valoración económica de los proyectos mejor clasificados resultaría aún más favorable.

En el caso de los valores máximos, la situación resulta más evidente. Cada uno de estos valores corresponde a una propuesta de diseño concreta, que en teoría podría materializarse como proyecto real. Los altos niveles de superficie bruta construida suelen ser consecuencia de decisiones de diseño específicas, como la elaboración de planos de planta poco coherentes, con una elevada proporción de espacios de circulación y construcción. Además, estos proyectos suelen presentar otras deficiencias derivadas de la sobreutilización del espacio, como problemas de orientación en el edificio, carencias en la iluminación natural o incumplimientos de las exigencias de protección contra incendios. Es evidente que los proyectos de esta categoría también implican mayores costes de operación y mantenimiento y, por tanto, resultan considerablemente menos económicos de lo que reflejan los cálculos del estudio cuando se limitan únicamente a los costes de construcción.

Sin embargo, existe un argumento aún más sólido en contra de la comparación entre el proyecto mejor clasificado y los valores medios. Resulta precipitado suponer que la adjudicación de un contrato de planificación mediante un procedimiento negociado producirá, como mínimo, un proyecto de calidad media. ¿Qué equipo de planificación, que ha recibido un encargo sin haber competido con otras propuestas desarrolladas de manera coherente, tendrá la motivación de superar los requisitos mínimos del contrato? ¿Qué incentivo existe para que las y los planificadores contratados reduzcan el

presupuesto previsto por el cliente? La experiencia con los procedimientos de licitación al mejor postor y con la adjudicación de contratos totales o generales demuestra de sobra que la calidad de la planificación y la eficiencia en la ejecución del programa espacial y funcional suelen mantenerse en niveles moderados, y que los presupuestos, si no se superan, al menos se consumen en su totalidad.

Ahora bien, no podemos ni debemos suponer que un cliente recibirá necesariamente el peor proyecto posible si renuncia a un concurso de proyectos arquitectónicos, que le habría ofrecido una solución de planificación óptima y una base sólida para futuras negociaciones. Sin embargo, la idea de que los clientes puedan conformarse con una solución media, bajo la premisa de que todo termina equilibrándose en un valor promedio, responde a una interpretación simplificada de la ley estocástica de los grandes números. Esta ley establece que, en un número elevado de procesos comparables con solo dos posibles resultados, por ejemplo, éxito o fracaso, las estadísticas tienden hacia un valor medio y dependen cada vez menos del azar²². Para los clientes públicos, especialmente en municipios pequeños, la planificación de una escuela o de un centro comunitario constituye siempre un acontecimiento único, que no puede repetirse y que rara vez se apoya en experiencia o conocimientos técnicos suficientes²³. En la práctica del sector de la construcción, esta singularidad y la falta de especialización suelen traducirse en costes más elevados. Así, la probabilidad de terminar con un proyecto deficiente es significativamente mayor que la de alcanzar un valor medio estadístico, dado que las condiciones de negociación no están orientadas hacia una solución óptima.

Un concurso abierto es distinto. Su propósito es maximizar la participación, de modo que se abarque toda la gama de soluciones posibles. Se aplica el principio de la norma austriaca sobre concursos, WSA 2010²⁴, que establece que la calidad surge de la diversidad, y que solo puede lograrse una

²² Un ejemplo de esto sería lanzar una moneda al aire. Si se lanza la moneda un número suficiente de veces, la distribución de los resultados se basará en el valor medio según la distribución normal gaussiana.

²³ Un ejemplo del ámbito de la construcción educativa: según Statistics Austria, en el curso escolar 2023/24 había 13 escuelas primarias más en tres estados federados austriacos que en el curso escolar 2022/23. Once de estas escuelas se encuentran en la ciudad de Viena y dos en los estados federados de Baja Austria y Salzburgo. El número de escuelas en los demás estados federados se mantuvo igual o disminuyó debido al cierre de centros escolares. Por lo tanto, podemos decir que la ciudad de Viena tiene experiencia en la construcción de escuelas, mientras que el resto de Austria no la tiene realmente. Véase Statistik Austria, «Schulen und Klassen».

²⁴ See Bundeskammer der Ziviltechniker:innen (ed.): *Wettbewerbsstandard Architektur WSA 2010**, Part A, Article II, Para. 8, p. 12, <https://www.architekturwettbewerb.at/wsa>

distribución normal de las cualidades cuando existe un número suficiente y una amplitud adecuada de propuestas. De este modo, no se trata de especular con un proyecto medio basado en el azar, sino de identificar la solución óptima para la tarea de construcción mediante el análisis y la evaluación de los diferentes conceptos por parte de un jurado competente. Dos factores adicionales diferencian a los concursos de proyectos arquitectónicos de los procedimientos negociados. En primer lugar, la calidad de los diseños se sustenta en una definición precisa de la tarea, así como en principios de planificación y criterios de evaluación objetivables. En segundo lugar, el jurado, compuesto por personas expertas independientes y representantes del órgano de contratación, toma sus decisiones a partir de propuestas presentadas de manera anónima. El principio de anonimato garantiza objetividad, imparcialidad y transparencia en la valoración de las cualidades. Como resultado, los proyectos mejor clasificados se sitúan sistemáticamente por encima de la media en todos los parámetros clave, como demuestra el estudio, incluyendo al menos un tercio de las propuestas más destacadas en términos de eficiencia económica.

La comparación entre los valores de superficie bruta construida del proyecto clasificado en primer lugar y el valor medio solo refleja el rendimiento económico de los proyectos ganadores en relación con la distribución general de las soluciones presentadas. En cambio, la comparación con los valores máximos de superficie bruta construida permite definir tanto el margen económico como el riesgo contractual real al que se expone un cliente que renuncia a un concurso, así como el potencial económico que pueden aportar los resultados de los concursos de proyectos arquitectónicos.

La perspectiva de las administraciones públicas

La contratación de servicios de arquitectura no forma parte necesariamente de la práctica habitual de las instituciones públicas, especialmente en los municipios pequeños, y no siempre se gestiona con la firmeza necesaria. Esto se acentúa en proyectos con requisitos altamente especializados, como los del ámbito educativo o sanitario, donde suelen faltar la experiencia, los conocimientos técnicos y las estructuras profesionales que garanticen las cualidades esperables en el uso responsable de los fondos públicos.

Las instalaciones públicas tienen una obligación fundamental con las personas. Esta responsabilidad social implica un compromiso con la calidad

orientada al usuario, la creación de entornos espaciales de alto valor, el cumplimiento de normas medioambientales sostenibles y otros criterios vinculados al interés general. La visión que los clientes públicos tienen de sí mismos debe reflejar esta perspectiva integral e incorporar criterios de diseño, funcionalidad, usabilidad y durabilidad a lo largo de todo el ciclo de vida del edificio al evaluar la rentabilidad. En este marco, los concursos de proyectos arquitectónicos representan el instrumento adecuado, ya que garantizan las cualidades requeridas y, al mismo tiempo, están legitimados democráticamente como procedimiento de contratación. El estudio confirma que adjudicar tareas de planificación pública sin procesos orientados a la calidad puede considerarse, en muchos casos, negligencia económica. La eficiencia económica, en este sentido, no puede limitarse únicamente a los costes de planificación y construcción, ni siquiera a los costes de ciclo de vida, sino que también debe valorarse en función de los efectos derivados de la calidad de los espacios para las personas y para el medio ambiente.

Queremos destacar las ventajas económicas que supone para los clientes la implementación de un concurso desde una perspectiva integral, ventajas que suelen ignorarse en otras formas de contratación:

1. El proyecto ganador de un concurso de proyecto arquitectónico garantiza desde el inicio la máxima calidad arquitectónica y funcional. Una distribución eficiente de las superficies útiles y de las circulaciones, así como la generación de posibles sinergias entre espacios, se traduce en parámetros de gran valor. Además, planos de planta bien diseñados aportan calidad de uso, facilidad de gestión y sostenibilidad durante toda la vida útil del edificio. Estos factores también tienen un efecto económico directo e indirecto, como puede ser la reducción de ausentismo laboral en entornos de trabajo más saludables y satisfactorios.
2. El concurso permite al cliente identificar cómo los diferentes enfoques de planificación generan distintas necesidades de espacio. Si el proyecto mejor valorado resulta más compacto que las alternativas menos eficientes, la elección del diseño de mayor calidad proporciona una ventaja económica inmediata, derivada de la reducción de superficies necesarias, que además puede calcularse con precisión.
3. Una solución compacta contribuye a reducir los costes de construcción. No obstante, la compacidad no es un valor por sí misma: lo decisivo

es que las plantas estén organizadas de forma racional, lo que genera espacios con alta calidad de estancia. Este planteamiento repercute positivamente en aspectos como la orientación dentro del edificio, la reducción de recorridos, la optimización de la envolvente, la minimización de volumen edificado y, en consecuencia, la disminución de los costes de operación y mantenimiento a lo largo del tiempo.

4. El cliente puede contrastar los parámetros espaciales del proyecto considerado como la mejor solución con los valores definidos previamente en el programa espacial y funcional que sirvió de base para el concurso. Si de esta comparación resulta una reducción de la superficie bruta construida respecto al cálculo original, se obtiene una ventaja económica directa, claramente cuantificable.
5. Finalmente, el mejor concepto de proyecto preliminar también establece la base para una implementación con menor huella ecológica. Ello se traduce en un ahorro en superficie construida y, por tanto, en menor impermeabilización del suelo, menores necesidades energéticas y mayores posibilidades de economía circular, todo lo cual conlleva beneficios económicos y ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida del edificio.

In principle, it must be considered under what conditions the client would have commissioned the planning in question if the planning service had only been awarded via a negotiated procedure instead of an ADC. It can be assumed that the best preliminary design concept in comparison with other projects would not have been available as a basis for negotiation, but only the functional and economic assumptions that the client itself had made in advance. If these assumptions are incorrect, for example, due to a lack of experience, no corrective intervention will take place in a negotiation procedure. Therefore, if the client decides not to organise an architectural design competition when awarding planning services, it not only foregoes building culture, but also foregoes alternative solutions, the comparison of which with its own calculations is the only way to assess the economic viability of the project in concrete terms.

If the planning contract for a complex building is awarded on the basis of inadequately examined technical principles, the aforementioned potentials are not even considered. Without a preliminary design concept with the

appropriate degree of elaboration that only an ADC can provide, there is simply a lack of awareness of all the parameters that are relevant either immediately in terms of effectively calculated construction costs or in the cost framework over the entire life cycle of the building.

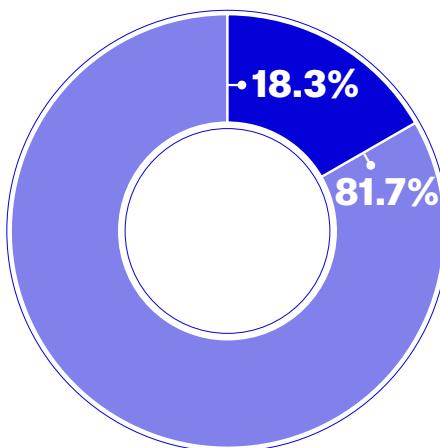


Figura 5: Ahorros potenciales en costes de construcción.

Conclusiones: La economía de la mejor solución o la reversión de una narrativa falsa

La práctica actual de adjudicación de contratos de planificación se caracteriza por limitar y restringir la competencia orientada a la calidad. La adjudicación exclusiva mediante procedimientos negociados, sin un componente cualitativo y con criterios de participación restrictivos, no refleja la diversidad y la estructura fragmentada del panorama arquitectónico europeo²⁵. No solo se renuncia a soluciones de alta calidad, sino que también se obstaculiza sistemáticamente a la próxima generación de arquitectos, devaluando el excelente nivel de formación que aportan a la práctica profesional mediante los últimos avances científicos, soluciones innovadoras y potencial creativo.

El estudio sobre la viabilidad económica de los concursos de proyectos arquitectónicos demuestra que la narrativa común de que la arquitectura de

²⁵ The Architects' Council of Europe/Mirza & Nacey Research Ltd, *The Architectural Profession in Europe 2024 Sector Study*, p. 35.

alta calidad es un lujo caro es errónea. Esta percepción equivocada surge de la creencia de que, al negociar honorarios de planificación favorables, ya se ha obtenido un proyecto optimizado económico en su conjunto. Además de los aspectos financieros, esta idea ignora parámetros esenciales como las consecuencias sociales y ecológicas derivadas de decisiones de planificación incorrectas.

La suposición de que el proceso en sí, es decir, el concurso de proyectos arquitectónicos, resulta antieconómico carece de fundamento. Incluso en el caso de proyectos de construcción medianos y grandes, los costes del concurso se sitúan dentro del rango de descuento de los costes de construcción calculados, y el proceso se amortiza de manera inmediata en múltiples aspectos.

Desde la perspectiva del análisis económico, también se reconoce la eficiencia con la que la arquitectura puede contribuir a resolver problemas sociales mediante la selección de proyectos de alta calidad en los concursos. Se observa innovación, excelencia técnica, eficiencia y racionalidad, cualidades que deben valorarse como la expresión económica de la mejor solución posible.

Las crisis económicas a largo plazo y el cambio climático no pueden resolverse aplicando únicamente el principio del licitador más barato. Es imprescindible apostar por la calidad y por soluciones que funcionen a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de la sociedad. Como sociedad abierta y democrática, Europa necesita una legislación de contratación pública que se centre de manera inequívoca en la calidad, fomentando concursos serios y colocando en el centro a las personas capaces de ofrecerla. En este sentido, la idea errónea de que la mejor relación calidad-precio se obtiene a través de la oferta más barata debe ser corregida por motivos de transparencia y responsabilidad democrática.

Capítulo 2: Datos sobre la Eficiencia Económica de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos

Por razones de protección de datos, los datos del proyecto recopilados fueron anonimizados por el equipo de análisis para su publicación.

Project - Typology	GFA min.	GFA max.	GFA Ø	GFA 1st Prize	Diff. 1st Prize to GFA max.	€/m2 GFA	
Education/Culture	17,700	29,400	20,500	22,300	7,100	2,400.00	
Education/Administration	2,600	4,300	3,600	2,900	1,400	2,500.00	
Education	11,400	19,200	13,200	12,500	6,700	2,100.00	
Education	7,100	11,100	9,300	9,100	2,000	1,500.00	
Education	19,500	28,600	24,200	23,900	4,700	2,600.00	
Education	18,300	22,000	20,000	18,700	3,300	2,000.00	
Education	25,300	40,500	29,900	29,200	11,300	2,700.00	
urban commercial building	14,100	21,500	16,700	14,800	6,700	2,800.00	
urban commercial building	2,200	2,750	2,490	2,540	210	2,300.00	
Student-Housing	2,650	5,350	4,090	3,660	1,690	2,900.00	
Firestation/Crisis & Control Center	12,146	14,956	13,941	13,798	1158	5,900.00	
Community Center	2,725	3,296	3,090	3,166	130	4,600.00	
Welcome-Center / Park-Gastronomy	2,819	3,430	3,080	3,211	219	4,300.00	
Firestation	2,712	3,224	2,966	3,004	220	5,100.00	
Education	24,938	28,592	26,804	25,770	2,822	4,300.00	
Education	26,101	32,418	28,942	26,984	5,434	4,300.00	
Administration	40,245	52,063	46,582	48,780	3,283	2,900.00	
Community Center+Fire Station	2,751	3,532	3,188	3,380	152	3,700.00	
Community Center	1,028	1,349	1,150	1,028	321	4,600.00	
Education	3,122	4,681	3,503	3,144	1537	4,300.00	
Student Housing/Adminstration/ Gastronomy	20,834	24,573	21,819	21,619	2954	2,900.00	
Adminstration/Culture	18,462	23,014	20,749	23,014	0	2,900.00	
Fire Station	1,448	2,198	1,654	1,614	584	4,600.00	
Administration	1,375	1,646	1,473	1,421	225	4,600.00	
Housing	8,092	10,719	9,436	8,800	1,919	2,600.00	
Administration	47,589	55,975	52,274	51,750	4,225	2,900.00	
Student Housing	16,126	28,088	21,496	23,956	4132	2,600.00	
Fire station center	9,900	16,600	11,933	9,900	6700	5,100.00	
Community Center	3,495	5,177	4,432	4,495	682	4,600.00	
Administration	29,390	40,893	35,131	33,454	7439	2,900.00	
Public administration building	7,963	14,727	11,652	11,040	3,687	4,788.00	
Exhibition building	783	1,287	1,029	923	364	4,794.00	
Research and lab building	6,082	7,738	7,085	7,280	458	4,981.00	
Public administration building	73,559	97,983	89,667	85,056	12,927	2,857.00	
School building	6,675	8,491	7,638	7,525	966	2,163.00	
Public administration building	56,328	61,833	59,389	60,006	1,827	2,100.00	
Health clinic	97,615	156,583	116,093	99,390	57,193	3,627.00	
Research and lab building	13,825	19,267	16,710	16,444	2,823	4,167.00	
Public administration building	73,552	91,855	83,461	86,376	5,479	2,615.00	
Office and lab building	6,004	7,562	6,765	7,455	107	1,437.00	
Sum / Average %							

Figura 6: Tabla con los datos analizados de los Concursos de Proyectos (ADCs). Por razones de protección de datos, los datos del proyecto recopilados fueron anonimizados por el equipo de análisis para la publicación.

Construction Costs 1. Prize	Saving construction costs compared with GFA max.	Savings in %	Savings in comparison with GFA Ø	Savings in %	Costs of competition	Cost share of ADC of construction costs
€ 53,520,000	€ 17,040,000	24.1%	€ -4,320,000	-8.8%	240,000.00 €	0.45 %
€ 7,250,000	€ 3,500,000	32.6%	€ 1,750,000	19.4%	180,000.00 €	2.48 %
€ 26,250,000	€ 14,070,000	34.9%	€ 1,470,000	5.3%	200,000.00 €	0.76 %
€ 13,650,000	€ 3,000,000	18.0%	€ 300,000	2.2%	130,000.00 €	0.95 %
€ 62,140,000	€ 12,220,000	16.4%	€ 780,000	1.2%	220,000.00 €	0.35 %
€ 37,400,000	€ 6,600,000	15.0%	€ 2,600,000	6.5%	180,000.00 €	0.48 %
€ 78,840,000	€ 30,510,000	27.9%	€ 1,890,000	2.3%	340,000.00 €	0.43 %
€ 41,440,000	€ 18,760,000	31.2%	€ 5,320,000	11.4%	280,000.00 €	0.68 %
€ 5,842,000	€ 483,000	7.6%	€ -115,000	-2.0%	100,000.00 €	1.71 %
€ 10,614,000	€ 4,901,000	31.6%	€ 1,247,000	10.5%	155,000.00 €	1.46 %
€ 81,408,200	€ 6,832,200	7.7%	€ 843,700	1.0%	588,000€	0.72 %
€ 14,563,600	€ 598,000	3.9%	€ -349,600	-2.5%	238,000€	1.63 %
€ 13,807,300	€ 941,700	6.4%	€ -563,300	-4.3%	235,000€	1.70 %
€ 15,320,400	€ 1,122,000	6.8%	€ -193,800	-1.3%	131,000€	0.86 %
€ 110,811,000	€ 12,134,600	9.90 %	€ 4,446,200	3.9%	658,000€	0.59 %
€ 116,031,200	€ 23,366,200	16.8%	€ 8,419,400	6.8%	479,000€	0.41 %
€ 141,462,000	€ 9,520,700	6.3%	€ -6,374,200	-4.7%	690,000€	0.49 %
€ 12,506,000	€ 562,400	4.3%	€ -710,400	-6.0%	180,000€	1.44 %
€ 4,728,800	€ 1,476,600	23.8%	€ 561,200	10.6%	140,000€	2.96 %
€ 13,519,200	€ 6,609,100	32.80 %	€ 1,543,700	10.2%	183,000€	1.35 %
€ 62,695,100	€ 8,566,600	12.00 %	€ 580,000	0.9%	467,000€	0.74 %
€ 66,740,600	€ 0	0.00 %	€ -6,568,500	-10.9%	390,000€	0.58 %
€ 7,424,400	€ 2,686,400	26.60 %	€ 184,000	2.4%	96,000€	1.29 %
€ 6,536,600	€ 1,035,000	13.70 %	€ 239,200	3.5%	135,000€	2.07 %
€ 22,880,000	€ 4,989,400	17.9%	€ 1,653,600	6.7%	225,000€	0.98 %
€ 150,075,000	€ 12,252,500	7.5%	€ 1,519,600	1.0%	383,000€	0.26 %
€ 62,285,600	€ 10,743,200	14.70 %	€ -6,396,000	-11.4%	148,000€	0.24 %
€ 50,490,000	€ 34,170,000	40.40 %	€ 10,368,300	17.0%	188,000€	0.37 %
€ 20,677,000	€ 3,137,200	13.2%	€ -289,800	-1.4%	115,000€	0.56 %
€ 97,016,600	€ 21,573,100	18.20 %	€ 4,863,300	4.8%	506,000€	0.52 %
€ 52,859,520	€ 17,653,356	25.0%	€ 2,930,256	5.3%	480,000€	0.91 %
€ 4,424,862	€ 1,745,016	28.3%	€ 508,164	10.3%	195,000€	4.41 %
€ 36,261,680	€ 2,281,298	5.9%	€ -971,295	-2.8%	480,000€	1.32 %
€ 243,004,992	€ 36,932,439	13.2%	€ 13,173,627	5.1%	2,250,000€	0.93 %
€ 16,276,575	€ 2,089,458	11.4%	€ 244,419	1.5%	410,000€	2.52 %
€ 126,012,600	€ 3,836,700	3.0%	€ -1,295,700	-1.0%	870,000€	0.69 %
€ 360,487,530	€ 207,439,011	36.5%	€ 60,581,781	14.4%	2,900,000€	0.80 %
€ 68,522,148	€ 11,763,441	14.7%	€ 1,108,422	1.6%	660,000€	0.96 %
€ 225,873,240	€ 14,327,585	6.0%	€ -7,622,725	-3.5%	920,000€	0.41 %
€ 10,712,835	€ 153,759	1.4%	€ -991,530	-10.2%	280,000€	2.61 %
€ 2,552,360,582	€ 571,622,963	16.7%	€ 92,364,019	2.4%	17,645,000.00	1.13 %



CAPÍTULO 3

Recomendaciones específicas por país

Austria

Croacia

Chipre

Alemania

Hungría

Eslovenia

España

Suiza

Países Bajos

Recomendaciones específicas por país

AUSTRIA | Cámara Federal de Ingenieros Civiles (Austria) | Bundeskammer der Ziviltechniker:innen

La arquitectura siempre tiene un impacto público, por lo que las decisiones de planificación deben orientarse hacia pautas que promuevan la cultura de la construcción, la calidad arquitectónica y, muy importante, la contribución efectiva a la protección del medio ambiente. La calidad no es un lujo; por el contrario, frente a múltiples crisis sociales, estamos obligados a identificar y aplicar soluciones eficaces. Los procesos de contratación orientados a criterios de calidad también resultan altamente económicos, ya que los arquitectos aportan de manera desproporcionada al bien común mediante sus contribuciones, muchas veces no remuneradas, a los concursos.

Estos hechos no se reflejan adecuadamente en la Ley Federal de Contratación Pública de Austria (Bundesvergabegesetz) ni en las Directivas sobre contratación pública de la UE. Para contrarrestar los desarrollos indeseables y los déficits económicos asociados, se desarrolló en Austria un conjunto de normas en forma de la norma de competencia WSA 2010 para arquitectura, que puede considerarse un complemento de la ley de contratación pública. Sería deseable, e incluso urgente, elevar este conjunto de normas al rango de ley como base obligatoria para todas las oposiciones y procedimientos similares a concursos.

La arquitectura, como logro intelectual y creativo, requiere un estatuto distinto dentro de la legislación sobre contratación pública al que se define actualmente en la legislación europea. No cabe duda de que la negociación y la adjudicación de un contrato de planificación deben ir precedidas del desarrollo de un concepto de diseño de alta calidad. En el caso de proyectos públicos de construcción, este proceso de desarrollo y toma de decisiones debe basarse en la participación, la igualdad, la transparencia y estar legitimado democráticamente. Por ello, se debe dar preferencia a los Concursos de

Proyectos Arquitectónicos orientados a la calidad, especialmente para proyectos de construcción pública en el rango de umbral superior.

Otra recomendación urgente para mejorar la legislación sobre contratación pública consiste en tener en cuenta la estructura y las circunstancias reales del sector arquitectónico en Europa. El 68 % de las empresas de arquitectura son unipersonales y otro 13 % son bipersonales²⁶. Contamos con numerosos profesionales altamente capacitados, incluidos muchos arquitectos jóvenes y un número creciente de mujeres, cuya experiencia y estatus no se valoran adecuadamente al adjudicar contratos públicos. La mayoría de los arquitectos quedan excluidos de los contratos públicos debido a criterios de elegibilidad inapropiados, que deben adaptarse a la estructura a pequeña escala de la escena creativa europea.

CROACIA | Hrvatska komora arhitekata / La Cámara Croata de Arquitectos

Criterios para Concursos Obligatorios de Proyecto Arquitectónico

Actualmente, los planes espaciales a nivel local no están autorizados a ordenar concursos de proyectos arquitectónicos en terrenos privados o públicos que no sean propiedad de las unidades de autogobierno locales, a pesar de la importancia de ciertos lugares dentro del ámbito público. La legislación de ordenación del territorio debería establecer criterios claros para ampliar el alcance de los concursos obligatorios de diseño arquitectónico, incluyendo lugares públicos y privados específicos, con el fin de mejorar la calidad del entorno construido.

Adopción de la Ordenanza sobre Concursos de Proyectos Arquitectónicos de la Cámara de Arquitectos de Croacia en el marco de la contratación pública

La Cámara Croata de Arquitectos y el Colegio Croata de Arquitectos son responsables de la Ordenanza sobre Concursos de Proyectos Arquitectónicos. Reconocer que esta regulación profesional es vinculante dentro del sistema de contratación pública contribuiría a garantizar la

²⁶ The Architects' Council of Europe/Mirza & Nacey Research Ltd, *The Architectural Profession in Europe 2024 Sector Study*, p. 36.

transparencia y la calidad de los procedimientos de concurso, asegurando el cumplimiento de criterios y normas claras.

Fomento de Concursos de Proyectos Arquitectónicos a través de Mecanismos de Financiación

La promoción de Concursos de Proyectos Arquitectónicos a través del apoyo financiero es un paso crucial para lograr la excelencia arquitectónica en las inversiones públicas. La introducción de un requisito para que el diseño conceptual se desarrolle a través de Concursos de Proyectos Arquitectónicos como condición para recibir financiación o cofinanciación garantizaría que los proyectos públicos se entreguen con el más alto nivel de calidad e innovación.

Apoyo sistemático a pequeñas unidades de autogobierno local en la organización de Concursos de Proyectos Arquitectónicos

Debido a la limitada capacidad, las pequeñas unidades de autogobierno local suelen basarse en procedimientos de contratación pública estándar para evitar los retos organizativos y financieros de la realización de Concursos de Proyectos Arquitectónicos. Proporcionar apoyo sistemático a las autoridades locales en la organización de Concursos de Proyectos Arquitectónicos promovería la excelencia arquitectónica para mejorar la calidad del entorno construido.

CHIPRE | Asociación de Arquitectos de Chipre | Σύλλογος Αρχιτεκτόνων Κύπρου

Introducción

Esta sección presenta las recomendaciones clave para mejorar el sistema de Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) en Chipre. Se basa en la normativa nacional, así como en las directrices de la Cámara Científica y Técnica de Chipre (ETEK), la Asociación de Arquitectos de Chipre (CAA) y los resultados del proyecto de investigación europeo ARCH-E sobre contratación pública basada en la calidad. El objetivo es apoyar a las autoridades públicas, a los arquitectos y a otras partes interesadas en el

desarrollo de prácticas de contratación justas, transparentes y orientadas a la calidad, que aumenten el valor arquitectónico, promuevan la participación y se alineen con las mejores prácticas europeas y los principios de Baukultur y la Nueva Bauhaus Europea.

1. Adoptar los concursos de arquitectura como práctica habitual.

Los Concursos de Proyectos Arquitectónicos deben constituir el método preferente para la contratación pública de proyectos, especialmente aquellos de notable interés público. Este enfoque asegura transparencia, promueve la innovación y contribuye a mejorar la calidad del entorno construido.

2. Garantizar la participación inclusiva

Los criterios de elegibilidad deben ser claros y no restrictivos, permitiendo la participación de:

- Arquitectos con licencia registrados en la Cámara Científica y Técnica de Chipre (ETEK).
- Arquitectos de Estados miembros de la UE/EEE o de países con acuerdos en el marco del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC.

Se deben evitar requisitos adicionales de solvencia o experiencia que puedan excluir de manera desproporcionada a estudios jóvenes o pequeños.

3. Promover Concursos abiertos y en dos fases

- **Concursos abiertos:** Fomentar una participación amplia que permita reunir una diversidad de ideas y soluciones.
- **Concursos en dos fases:** Para proyectos complejos, implementar un proceso en dos fases que facilite la gestión de la carga de trabajo y permita desarrollar con detalle las propuestas preseleccionadas.

4. Simplificar los requisitos de presentación

Limitar el alcance de la documentación requerida únicamente a lo necesario para la evaluación. Esta medida reduce la carga para los participantes y fomenta una mayor participación, especialmente de los estudios más pequeños.

5. Proporcionar una compensación justa

Ofrecer una remuneración adecuada a los participantes, en especial a quienes avanzan a etapas posteriores del concurso. Esta práctica reconoce el esfuerzo invertido y fomenta una participación equitativa.

6. Asegurar la composición transparente y cualificada del jurado

Los jurados deben estar formados por profesionales con la experiencia pertinente y ser nombrados de la siguiente manera:

- **Jurado de tres miembros:** Un representante del órgano de contratación y al menos dos profesionales de la arquitectura recomendados por ETEK y la Asociación de Arquitectos de Chipre (CAA).
- **Jurado de cinco miembros:** Un representante del órgano de contratación, un miembro designado (arquitecto, arquitecta o profesional relacionado) y al menos tres profesionales de la arquitectura recomendados por ETEK y CAA.
- **Jurado de siete miembros:** Un representante del órgano de contratación, dos miembros designados (al menos un arquitecto, arquitecta o profesional relacionado) y al menos cuatro profesionales de la arquitectura recomendados por ETEK y CAA, con al menos uno que posea conocimientos especializados relevantes para el concurso.

Se debe considerar la diversidad en términos de género y representación generacional para enriquecer el proceso de evaluación.

7. Mantener el anonimato y la transparencia

Las propuestas deben evaluarse de forma anónima para garantizar la imparcialidad. Todos los procedimientos del concurso, reglamentos y criterios de evaluación deben estar claramente establecidos y ser accesibles para todos los participantes. Las decisiones del jurado deben documentarse y los procesos de evaluación deben ser transparentes y estar disponibles para todas las partes interesadas.

8. Fomentar la participación pública

Involucrar a las comunidades y a los usuarios en las primeras etapas del desarrollo del proyecto para garantizar que la arquitectura resultante satisfaga

las necesidades públicas y obtenga el apoyo de la comunidad. Este enfoque fomenta la aceptación y mejora la relevancia de los proyectos.

9. Respetar los derechos de propiedad intelectual

Los participantes conservan los derechos de autor de sus diseños. No se pueden realizar alteraciones sin el consentimiento formal del autor.

10. Publicar los resultados del concurso

Garantizar que los resultados de los concursos, incluidas las candidaturas premiadas y los informes del jurado, se publiquen y sean accesibles para promover la transparencia y la confianza del público en el proceso.

Estas recomendaciones tienen como objetivo fortalecer el marco de los concursos de proyectos arquitectónicos en Chipre, promoviendo la excelencia, la equidad y la sostenibilidad en el entorno construido.

**ALEMANIA | Cámara Federal de Arquitectos Alemanes |
Bundesarchitektenkammer**

La participación en CPA desde el extranjero debe verse como un enriquecimiento para cada CPA

Los Concursos de Proyectos Arquitectónicos promueven soluciones creativas, innovadoras y sostenibles para el diseño ambiental orientado al futuro. Constituyen una herramienta clave para involucrar al público con la arquitectura y la cultura de la construcción. La igualdad de acceso y condiciones se aplica a todas las personas participantes. Para garantizar la inclusión, los requisitos deben ajustarse a la tarea y a las cualificaciones necesarias, permitiendo que los estudios más pequeños y los recién llegados puedan competir. Requisitos excesivos, como proyectos de referencia demasiado extensos o altos umbrales de volumen de negocios, limitan el acceso y reducen la diversidad del mercado.

Si bien la preservación de la identidad arquitectónica local es vital en los Concursos de Proyectos Arquitectónicos, otros aspectos procedimentales podrían beneficiarse de la armonización a escala de la UE. Los elementos

clave incluyen el reconocimiento de títulos, condiciones de participación accesibles, derechos de propiedad intelectual, contratos justos y estructuras de premios alineadas con las economías nacionales. La colaboración transfronteriza entre países vecinos de la UE mejora el éxito de los concursos. Las bajas tasas de participación indican la necesidad de prestar mayor atención e investigar qué medidas específicas son necesarias para mejorar los sistemas de concurso existentes, facilitar el acceso transfronterizo y garantizar procedimientos de alta calidad.

Los jurados con experiencia transnacional contribuyen de forma valiosa a la toma de decisiones fundamentadas en los Concursos de Proyectos Arquitectónicos

La diversidad arquitectónica y las diferentes culturas de contratación de los Estados miembros de la UE pueden hacer que los concursos de arquitectura sean menos transparentes para participantes extranjeros. Los concursos a menudo tienen un carácter político, y el contexto y las expectativas clave pueden no ser evidentes para quienes no residen en la región. Esta falta de acceso a conocimientos informales puede suponer un obstáculo para los participantes internacionales. Los prejuicios suelen derivarse del desconocimiento mutuo de los sistemas locales, tanto por parte de los participantes como de los organizadores.

La invitación de miembros del jurado de fuera de la región demuestra el compromiso del cliente y de los organizadores del concurso con la apertura europea y se reconoce como una práctica transparente que incentiva la participación de arquitectos extranjeros en el concurso.

El acceso transnacional a la información sobre los Concursos de Proyectos Arquitectónicos, incluidos los premios, resultados, normas y reglamentos, también fortalece los sistemas nacionales de concursos

El sistema de concursos de diseño en Alemania se rige principalmente por las Directrices para concursos de planificación (RPW 2013), que constituyen la base de todos los concursos de proyectos organizados en el ámbito de la construcción federal. Además, las RPW 2013 son vinculantes para los concursos de proyectos estatales en casi todos los estados federados. Se recomienda a otros organizadores públicos y privados aplicar estas directrices de manera similar.

Las normas para los Concursos de Proyectos Arquitectónicos en Alemania se basan en los siguientes principios fundamentales:

- Igualdad de trato de todos los participantes en el concurso, incluido el proceso de solicitud.
- Pliego de condiciones claro e inequívoco.
- Relación calidad-precio adecuada.
- Jurado competente.
- Anonimato de las propuestas presentadas.
- Promesa contractual.

Promover y facilitar el acceso a los Concursos de Proyectos Arquitectónicos transfronterizos representa, ante todo, una oportunidad para mejorar la difusión de ideas, conocimientos y experiencia arquitectónicos a nivel europeo. A través de este intercambio, pueden evolucionar las prácticas de construcción y las culturas arquitectónicas, y pueden surgir innovaciones tecnológicas y resultados inesperados.

Sugerencias para el futuro desarrollo del sistema alemán de CPA

- **Los aspectos de sostenibilidad** pueden ser considerados dentro de los criterios de adjudicación, pero deben equilibrarse con el requisito de reducir la burocracia.
- **Los criterios de acceso** para los CPA (por ejemplo, género, estudios pequeños, etc.) no deben aumentar innecesariamente y deben mantenerse en un umbral bajo, sobre todo para evitar que el sector público se vea obstaculizado en la organización de un CPA.
- Se deben mantener **umbrales bajos**, centrándose los requisitos principalmente en la competencia profesional.
- **La participación del público** debe limitarse a la fase previa al CPA real (definición de tareas) para no afectar el principio de anonimato.
- La BAK considera que no es adecuada la introducción de un **“procedimiento simplificado”** explícito. El CPA estándar de acuerdo con las RPW ya se considera un procedimiento simple.

HUNGRÍA | Cámara de Arquitectos Húngaros | Magyar Építész Kamara

Desde su creación en el siglo XIX, la Cámara Húngara de Arquitectos siempre ha estado comprometida con la organización de Concursos de Proyectos Arquitectónicos como una forma de procedimiento que apoya la creación de la mejor solución arquitectónica posible.

La Ley LXIX de 2023 sobre la Orden de Inversiones Estatales en Construcción ([2023. évi LXIX. törvény az állami építési beruházások rendjéről](#)), promulgada el año pasado, establece que, para una parte significativa de las inversiones estatales, los proyectos deben ser seleccionados mediante Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA). Esto supone un cambio importante respecto a la práctica anterior y se espera que genere un aumento en el número de concursos de diseño. El incremento en las oportunidades para encargos y trabajos de planificación tiene un efecto positivo sobre la comunidad arquitectónica en su conjunto. El MÉK participa activamente en la preparación de los CPA, en el asesoramiento a los promotores, en la elaboración de documentos modelo de licitación, en la designación del presidente, copresidente y miembros del jurado, así como en la publicación de anuncios de concursos y en la difusión de los resultados e informes finales a través del sitio web del MÉK, el boletín digital semanal y el Boletín de Arquitectos.

1. Apoyo a los procedimientos abiertos de CPA

Se procurará garantizar que los poderes adjudicadores, tanto públicos como privados, inicien el mayor número posible de Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) abiertos, de conformidad con la normativa aplicable. En el caso de los CPA por invitación, también sería recomendable permitir la participación de equipos de diseño distintos de los invitados (procedimiento mixto), incrementando así el número de candidaturas presentadas en el procedimiento correspondiente

2. La posibilidad de internacionalizar los concursos de proyectos

Sería aconsejable internacionalizar tantos Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) como sea posible, no solo los que superan el umbral de la UE, ya que pueden aportar nuevas ideas y enfoques arquitectónicos, y

fomentar que las empresas de arquitectura se orienten hacia la cooperación internacional. Los beneficios esperados probablemente motivarían a las oficinas nacionales a colaborar internacionalmente y aportarían a las oficinas locales una serie de nuevas experiencias y conocimientos, como la calidad arquitectónica internacional, sostenibilidad, reducción de la huella de carbono, reciclaje de materiales de construcción y gestión del cambio climático.

3. Preparación de Concursos de Diseño

La praxis húngara de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos y los resultados de la investigación ARCH-E muestran que, cuanto más cuidadosa sea la preparación de la convocatoria, y cuanto más preciso sea el programa de diseño y la formulación de la tarea de diseño, mejor será la calidad arquitectónica de las propuestas presentadas en el concurso. Esto es responsabilidad tanto del cliente como del jurado, pero sería recomendable crear un equipo profesional de asesores encargados de la preparación.

4. La Composición Profesional Apropriada del Jurado del Concurso de Proyectos

Un jurado competente y bien informado aumenta la disposición a participar, ya que brinda a los arquitectos la seguridad de que las propuestas en un Concurso de Proyectos Arquitectónicos serán evaluadas de manera profesional y objetiva.

5. Configurar un calendario adecuado

Se debe otorgar a los participantes un tiempo suficiente, tanto para decidir si participan y preparar la solicitud, como para desarrollar el concepto y los planos que se presentarán. Plazos demasiado breves desalientan a los y las profesionales de la arquitectura, ya que implican un trabajo intensivo que resulta especialmente difícil para estudios pequeños. Además, la prisa no favorece la calidad del trabajo, ni permite un desarrollo, reflexión y maduración adecuados de los planos.

6. Planes técnicos en proporción a la cantidad y el contenido determinados para la tarea

Se debe recopilar y documentar con precisión los criterios de evaluación del concurso en la convocatoria o resumen del concurso. Siempre que sea posible, se debe evitar exigir un número excesivo de planos y centrarse

únicamente en los elementos esenciales para evaluar el diseño. Asimismo, al preparar los trabajos y bocetos a presentar, la definición clara del contenido técnico necesario, la elección de la escala y el formato de presentación (digital o impreso) contribuyen a garantizar el anonimato de las propuestas.

7. Convocatoria de concursos de proyectos para jóvenes y estudios al inicio de su carrera

Para determinadas inversiones de menor envergadura, se recomienda convocar concursos de proyectos exclusivamente para jóvenes arquitectos o estudios de arquitectura (por ejemplo, hasta 35 años), con el objetivo de que adquieran experiencia profesional, obtengan reconocimiento y amplíen su portafolio de referencias, lo que favorece su desarrollo profesional.

Ganar un concurso de proyectos representa una excelente oportunidad para que estos jóvenes arquitectos o estudios en sus primeros años consigan encargos y consoliden su trayectoria.

8. Informar a los Arquitectos Principales sobre las Oportunidades del Concurso de Proyectos

El Colegio de Arquitectos Principales se estableció en la Cámara de Arquitectos de Hungría no hace mucho tiempo (2024) como una organización de cámara, y sus miembros desempeñan un papel importante en los planes de desarrollo de los asentamientos administrados por los municipios y en la formulación de los requisitos arquitectónicos de los edificios que se diseñarán en el asentamiento. Podrán proponer procedimientos de licitación para la contratación de planes arquitectónicos o urbanísticos y podrán participar en los trabajos de los comités de evaluación y en el desarrollo del procedimiento de licitación.

ESLOVENIA | Cámara de Arquitectura y Ordenación del Territorio de Eslovenia | Zbornica za arhitekturo in prostor Slovenije

Política de arquitectura

A pesar de la práctica ejemplar de los concursos de proyectos en Eslovenia, bajo el lema de simplificar los procedimientos y fomentar las inversiones, las tendencias políticas que buscan abolir los concursos aparecen de

manera cíclica. Para que los concursos de proyectos sean más resistentes a estas influencias políticas, sería necesario contar con un consenso social sólido y una base más firme en la reactivación de la Política Arquitectónica. Eslovenia ha adoptado la política arquitectónica titulada "[Arquitectura para las personas](#)", pero aún no se ha desarrollado un plan de acción ni se han implementado medidas concretas.

Planificación Urbana y Planificación CPAs

Hay muy pocos CPA de planificación urbana en Eslovenia que vayan más allá de un cliente y una tarea de inversión. Prevalecen los CPA del proyecto por parte de clientes públicos, que se llevan a cabo sobre la base de criterios obligatorios (umbrales) en la Ley de Contratación Pública. En realidad, la planificación y el diseño urbanos en Eslovenia están en declive, y la colocación espacial se lleva a cabo sobre la base de actos espaciales orientados normativamente. El entorno construido se está convirtiendo en un paisaje sin forma de intervenciones y construcciones dispersas y descoordinadas.

Necesitamos conciencia pública y política y una decisión firme para reactivar el urbanismo como profesión y parte del proceso de planificación, dentro del cual los CPA de planificación urbana deben ocupar su lugar adecuado.

Contratación pública

Deben aumentarse los importes de los umbrales establecidos en la contratación pública para los valores de inversión en edificios y estructuras paisajísticas, por encima de los cuales un CPA es obligatorio. Estos importes se han mantenido sin cambios durante diez años y resultan desproporcionadamente bajos, lo que provoca que los poderes adjudicadores eviten los CPA, a pesar de que son obligatorios.

Actualmente, los concursos son obligatorios para los edificios de uso público. Esta obligación debería extenderse también a los edificios residenciales construidos por inversores públicos.

CPAs Basados en leyes municipales sobre ordenación del territorio

Las leyes municipales de ordenación del territorio a veces exigen un CPA para una ubicación o zona específica, sin precisar el objetivo del concurso, ya sea simplemente recopilar distintas ideas como base para futuras

decisiones o desarrollar un plan maestro o la documentación de un proyecto para un edificio.

Por ello, todas las disposiciones de las leyes de ordenación del territorio relacionadas con un CPA deben revisarse y definirse con precisión. Puede resultar útil que los municipios locales elaboren recomendaciones y propuestas concretas para estas leyes.

Participación internacional en concursos

La participación internacional en concursos generalmente aumenta la calidad de los edificios planificados y el espacio público construido y promueve la transferencia de conocimientos, estándares profesionales y buenas prácticas. Por lo tanto, deben continuar los esfuerzos para internacionalizar las competiciones, como los miembros extranjeros del jurado, los documentos de licitación de calidad y la promoción de los CPA.

ESPAÑA | Universidad Politécnica de Valencia | Universitat Politécnica de València

PROPUESTA DE ESPAÑA según el Decálogo de Buenas Prácticas para la Contratación Pública en el Ámbito de la Arquitectura (CPAs Nacionales e Internacionales) de CSCAE y ARCH-E Research

En noviembre de 2024, el CSCAE (Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España) aprobó un Decálogo de Buenas Prácticas para la Contratación Pública en el Ámbito de la Arquitectura que promueve los Concursos de Proyectos Arquitectónicos como la mejor opción para proporcionar tanto una contratación pública justa como la calidad arquitectónica. Los trabajos para elaborar este Decálogo estuvieron encabezados por el decano del Colegio de Arquitectos de Galicia, Luciano González Alfaya, y su equipo.

Combinando este decálogo con los resultados de la investigación de ARCH-E, es posible proponer estas recomendaciones:

1. Promover Concursos de Proyectos como Procedimiento Estándar

Alentar a las administraciones públicas a adoptar los concursos de proyectos con una propuesta de diseño y un jurado competente como método principal

de contratación. Este modelo maximiza la calidad, la transparencia, la participación y la competencia, apoyando directamente los objetivos del proyecto ARCH-E que, a través de su investigación, confirma que los concursos de proyectos son ampliamente reconocidos por los y las profesionales de la arquitectura como un camino hacia la calidad arquitectónica.

2. Optimizar la inversión pública a través de Concursos de Proyectos Arquitectónicos

Abogar por que la arquitectura sea reconocida como un servicio de interés público que contribuye a la sostenibilidad social, económica y medioambiental a largo plazo, en consonancia con la Ley 9/2022 de Calidad Arquitectónica de España. Esta perspectiva también se ajusta al énfasis de ARCH-E en los objetivos de Baukultur y la NBE.

3. Establezca honorarios justos y acordes con el mercado

Garantizar que los precios de los servicios se ajusten a los estándares del mercado para mantener la calidad y la viabilidad y evitar prácticas que socaven la sostenibilidad profesional (referencia: Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público). El pago justo y oportuno puede ayudar a reducir las barreras económicas para participar en Concursos de Proyectos Arquitectónicos.

4. Concursos de dos fases para proyectos complejos

Para los contratos con honorarios de servicios de arquitectura superiores a 60.000 € o aquellos de complejidad significativa, se debe establecer un proceso de selección en dos fases. La primera fase debe incluir una breve presentación conceptual (por ejemplo, dos hojas A3 o equivalentes) que garantice que el umbral de participación sea accesible a una amplia gama de profesionales, seguida de una segunda fase para que los candidatos preseleccionados desarrollos aún más sus propuestas. Este enfoque es especialmente importante teniendo en cuenta el contexto europeo, donde casi dos tercios de las prácticas son estudios individuales o de dos personas. Para estas empresas, la simplicidad de la primera fase reduce las cargas de tiempo y recursos, a la vez que fomenta la participación.

5. Proporcionar una compensación justa para los participantes de la segunda fase

Se debe garantizar que todos los finalistas reciban al menos el 3 % del valor

del contrato como compensación, lo que incentiva la participación y reconoce el capital profesional. Esto responde a un problema crítico identificado por numerosos encuestados en la encuesta ARCH-E: el elevado coste de preparar propuestas detalladas para el concurso, que a menudo no se recompensa y excluye de manera desproporcionada a los estudios pequeños de competir en igualdad de condiciones.

6. Simplificar el acceso limitando las barreras de participación

Se debe evitar exigir criterios de solvencia adicionales más allá de un título de arquitectura válido, con el fin de fomentar la inclusión y facilitar el acceso a las prácticas más jóvenes o pequeñas. Varios participantes en la encuesta destacaron que los requisitos financieros u organizativos adicionales resultan excluyentes, especialmente para estudios pequeños o emergentes. Esta barrera se intensifica en las empresas dirigidas por mujeres, que suelen reportar una menor facturación a pesar de contar con una versatilidad profesional equivalente.

7. Simplificar los requisitos de presentación

La presentación del proyecto debe restringirse a la documentación necesaria para los estudios preliminares, tal como se establece en el RD 2512/1977 español, y limitarse a un máximo de dos paneles A2. Esta medida no solo asegura la equidad entre participantes, sino que también evita una complejidad innecesaria, especialmente en concursos de proyectos internacionales, donde las distintas normativas nacionales pueden dificultar la comprensión y el cumplimiento de los requisitos.

8. Establecer plazos y formatos realistas

Es necesario adaptar los plazos y formatos a la escala y complejidad de cada proyecto, garantizando así la equidad y la calidad de las propuestas. La encuesta muestra que muchos profesionales, especialmente de pequeñas empresas, enfrentan dificultades con plazos demasiado cortos o poco realistas, lo que favorece de manera desproporcionada a competidores con mayores recursos. Ajustar los calendarios según la envergadura del proyecto facilita la presentación de propuestas más completas y fomenta una mayor participación.

9. Asegurar Jurados Diversos y Cualificados

Requerir jurados con equilibrio de género (60/40) y al menos dos tercios de

profesionales de la arquitectura, reforzando la credibilidad, el profesionalismo y la equidad. El informe ARCH-E identifica una percepción de falta de equidad y transparencia en los procesos de concurso, que podría mitigarse mediante políticas estructuradas de composición del jurado. La representación, tanto en términos de profesión como de género, es esencial para garantizar la legitimidad y la confianza pública.

10. Garantizar resultados transparentes

Comprometerse a publicar todas las propuestas premiadas y, cuando sea factible, organizar exposiciones públicas para generar confianza y conciencia pública. Los datos de ARCH-E revelan que solo el 35% de los y las profesionales de la arquitectura que ganaron CPA internacionales recibieron realmente un encargo. Al hacer públicos y accesibles los resultados del concurso, y al aclarar su proceso posterior, las instituciones pueden restablecer la confianza y demostrar su compromiso con la equidad.

SUIZA | Sociedad Suiza de Ingenieros y Arquitectos | Schweizerischer Ingenieur- und Architektenverein

En el presente documento se presentan las recomendaciones para continuar fortaleciendo el sistema de Concursos de Proyectos Arquitectónicos (CPA) en Suiza. Estas se fundamentan en las regulaciones 142 y 143 de la SIA y están dirigidas a clientes, planificadores, jurados y responsables de la toma de decisiones políticas. Las recomendaciones fueron elaboradas en el marco de Arch-E, un proyecto de cooperación europea que impulsa la contratación basada en la calidad. Arch-E fomenta el intercambio de buenas prácticas y favorece la comparabilidad de las normas de CPA en toda Europa.

Dimensión internacional

Los participantes internacionales amplían la perspectiva del diseño y aportan conocimientos valiosos a los procesos de concursos, especialmente en tareas de planificación grandes y complejas. Sus contribuciones favorecen la comparabilidad internacional y enriquecen la diversidad arquitectónica. De igual manera, la inclusión de miembros del jurado con experiencia internacional eleva la calidad de la evaluación al incorporar diferentes enfoques profesionales y culturales en la toma de decisiones.

Selección del procedimiento de concurso

En Suiza, los concursos abiertos constituyen un pilar esencial de la cultura arquitectónica y deben emplearse siempre que sea pertinente. La experiencia demuestra que, cuanto más abiertos son los procedimientos, más equilibrada resulta la participación. Al mismo tiempo, el sistema de concursos debe adaptarse mejor al cambio de enfoque hacia la rehabilitación, la conservación y la suficiencia, favoreciendo procedimientos simples y claramente estructurados en lugar de aumentar la complejidad. Para tareas especialmente complejas, en las que un procedimiento anónimo no resulta eficaz y se requiere un diálogo directo entre participantes y cliente, los encargos de estudio regulados por la norma SIA 143 ofrecen una alternativa adecuada. Este marco proporciona un modelo probado, justo y reconocido como ejemplar a nivel europeo.

Implementación

El incremento de las exigencias y del tamaño de los equipos en los concursos representa una carga considerable para los estudios de arquitectura. Por ello, en Suiza debería reducirse el volumen de trabajo requerido para la presentación de propuestas. Las entregas deben centrarse en soluciones conceptuales y no en proyectos completamente desarrollados. Solo se deberían solicitar los elementos estrictamente necesarios para una evaluación objetiva, teniendo en cuenta que la propuesta ganadora se perfeccionará y ajustará en fases posteriores. Asimismo, los equipos seleccionados deben asumir el compromiso de desarrollar su proyecto tras el concurso.

Participantes y partes interesadas

La exigencia de equipos interdisciplinarios debe limitarse a aquellos concursos en los que realmente aporten valor en la búsqueda de soluciones y permitan una comparabilidad justa, especialmente en lo relativo al rendimiento ecológico y técnico. En cuanto a los jurados, su composición debe revisarse de manera periódica para asegurar la inclusión de nuevas perspectivas. Es fundamental integrar a generaciones más jóvenes y a mujeres, así como reflejar la naturaleza interdisciplinaria de las tareas de planificación.

Conclusión y Perspectivas

La cultura de la competencia en Suiza es sólida, pero requiere una evolución orientada a las necesidades actuales: reducir las cargas formales, garantizar jurados más diversos y emplear de manera precisa los procedimientos adecuados. En el núcleo de este sistema se encuentran las normas 142 y 143 de la SIA, que aseguran calidad, equidad y transparencia. Los concursos no son únicamente un instrumento para encontrar soluciones en arquitectura, sino que también han demostrado ser un medio eficaz para generar respuestas de alta calidad en otros ámbitos de la construcción. Para impulsar un diseño sólido y soluciones efectivas a retos complejos, resulta esencial contar con normas claras, expectativas realistas y la disposición a evolucionar. La SIA hace un llamado a todas las partes interesadas para que asuman su responsabilidad y contribuyan activamente a consolidar una cultura de la competencia preparada para el futuro.

PAÍSES BAJOS | Universidad Tecnológica de Eindhoven |
Universidad Técnica de Eindhoven

Nuestras principales recomendaciones figuran en el **mapa ARCH-E sobre los CPA**; Además, proponemos las siguientes recomendaciones para el Libro Blanco:

1. **Elaboración de directrices y reglamentos específicos para los CPA** que se centren en la calidad arquitectónica y distingan la función de los CPA como fase previa a la contratación de otros métodos de contratación (licitaciones ordinarias). Las directrices detalladas sobre la organización y la aplicación correctas de un CPA garantizan no solo la calidad, sino también, y sobre todo, la transparencia del concurso, especificando las normas de selección, las escalas de honorarios adecuadas y lo que ocurre después del concurso. Aunque muchos países cuentan con algún tipo de directrices (como el KOMPAS neerlandés o las elaboradas por la BNA), es necesario que su aplicación sea coherente en casos específicos (por ejemplo, para los encargos públicos) o incluso obligatoria. Esto es posible si se vinculan a la legislación vigente en materia de contratación pública. Un ejemplo de ello es Eslovenia, donde la organización de un CPA puede ser obligatoria según las condiciones específicas del lugar

establecidas por una ley municipal de ordenación del territorio. Esto evita la selección poco clara de otros métodos de contratación para la adjudicación de encargos arquitectónicos.

2. **Definición de la remuneración adecuada (baremos de honorarios) de los servicios de arquitectura.** Este aspecto está directamente relacionado con la elaboración de directrices y reglamentos que aclaren qué tipo de servicio se presta y cuáles son los honorarios adecuados para ello.
3. La implementación de **CPA de varias fases**, en los que la primera presentación está abierta a todos los profesionales y, en una segunda fase, pueden aplicarse requisitos más estrictos, permite una participación amplia y diversa. Sin embargo, existen opiniones contradictorias sobre los costes y la duración de este tipo de proceso.

El principio de los CPA de varias fases es permitir que el mayor número posible de profesionales, independientemente de su experiencia, procedencia o tamaño de la oficina, presente una visión conceptual y sea seleccionado en función de la calidad de su idea. Solo en una fase posterior se puede solicitar un nivel de elaboración más detallado, acompañado de la provisión de una remuneración adecuada. Este enfoque es similar al sistema español IMPSOL, que también se incluye en nuestro folleto.

Bibliografía

Álvarez Isidro, Eva M., Gómez Alfonso, Carlos J., Martín de Torres, Diego and Iglesias Barras, Laura, ARCH-E Architects' Needs Report, 2025, https://www.arch-e.eu/files/Architects-Needs-Report_EN_v2.pdf

Bekker, Juliette, Torsten Schröder, and Grazia Tona, The ARCH-E Map on ADCs, <https://arch-e.eu/maps-on-adcs>

Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, Bau und Reaktorsicherheit, Richtlinie für Planungswettbewerbe, RPW 2013, noviembre de 2014, https://bak.de/wp-content/uploads/2013/09/rpw_2013.pdf

Chramosta, Walter M., Hellmayr, Nikolaus, Bundeskammer der Ziviltechniker:innen (eds.), Wettbewerbsstandard Architektur – WSA 2010*, Neuauflage 2022 (Vienna: Bundeskammer der Ziviltechniker:innen, 2022), https://www.architekturwettbewerb.at/files/zt_Wettbewerbsstandard_Architektur_WSA_15_05.pdf

Comisión Europea, Las directrices de inversión de la Nueva Bauhaus Europea (Bruselas: Comisión Europea, 2024), <https://new-european-bauhaus.europa.eu/system/files/2024-07/NEB%20Investment%20Guidelines.pdf>

Letta, Enrico, Much more than a market, abril de 2024, <https://www.consilium.europa.eu/media/ny3j24sm/much-more-than-a-market-report-by-enrico-letta.pdf>

Office fédéral de la culture, Davos Declaration 2018, <https://davosdeclaration2018.ch/wp-content/uploads/sites/2/2023/06/2022-06-09-081317-davos-declaration.pdf>

Rechtsinformationssystem des Bundes, *Bundesrecht konsolidiert, Bundesimmobiliengesetz § 4, Fassung von 04.04.2024*, <https://www.ris.bka.gv.at/NormDokument.wxe?Abfrage=Bundesnormen&Gesetzesnummer=20001062&FassungVom=2024-04-04&Artikel=&Paragraf=4&Anlage=&Uebergangsrecht=>

Schweizerischer Ingenieur- und Architektenverein, *Ordnung für Architektur- und Ingenieurwettbewerbe* (Zurich: SIA, 2009), <https://shop.sia.ch/normenwerk/architekt/sia%20142/d/2009/D/Product>

Consejo de Arquitectos de Europa, *A VIEW FROM ABOVE – Comparing Public Procurement Guidelines for Architects*, junio de 2025, <https://ace-cae.eu/wp-content/uploads/2025/06/View-from-With-colofon.pdf>

Consejo de Arquitectos de Europa/Mirza & Nacey Research Ltd, *The Architectural Profession in Europe 2024 Sector Study* (Brussels: Consejo de Arquitectos de Europa, 2025), <https://ace-cae.eu/wp-content/uploads/2025/04/2024-ACE-Sector-Study-EN-04042025.pdf>

The Economist, *The glass ceiling index*, 6 de marzo de 2024, <https://www.economist.com/graphic-detail/glass-ceiling-index>

Unión Internacional de Arquitectos, *UIA Competition Guide for Design Competitions in Architecture and Related Fields*, 2020, https://www.uia-architectes.org/wp-content/uploads/2022/02/2_UIA_competition_guide_2020.pdf

Zbornica za arhitekturo in prostor Slovenije, *Navodila za pripravo natečajnih gradiv*, enero de 2022, <https://zaps.si/wp-content/uploads/2025/04/Navodila-za-izdelavo-natecajnih-nalog.pdf>

Colófon

Autores:

Introducción | ARCH-E & el Consorcio del Proyecto | Daniel Fügenschuh, BKZT

Los hallazgos de ARCH-E como base para la lista | Objetivos de ARCH-E & Sus recomendaciones | **Capítulo 1** | Lista de recomendaciones | Context & Hard Facts on the Recommendations | Coordinadores de proyectos Sebastian Jobst & Anna Resch, BKZT, editado en nombre del Consorcio ARCH-E

Capítulo 2 | Datos sobre la eficiencia económica de los Concursos de Proyectos Arquitectónicos, Nikolaus Hellmayr, BKZT

Capítulo 3 | Recomendaciones específicas por país y experiencia aportada por los miembros del consorcio ARCH-E

El Consorcio ARCH-E

Socios:

- ▶ La Cámara Federal de Arquitectos y Consultores Técnicos Colegiados (Austria) / Bundeskammer der Ziviltechniker:innen | Monika Bednar, Karina Bruckner, Katharina Fröch, Daniel Fügenschuh, Corinna Greger, Rebekka Gutenthaler, Cornelia Hammerschlag, Nikolaus Hellmayr, Sebastian Jobst, Astrid Kaudela, Beatrice Mitterlehner-Nemelka, Michael Schwaiger, Anna Resch, Rainer Wührer
- ▶ Consejo de Arquitectos de Europa / Consejo de Arquitectos de Europa | Marta Candidi, Selma Harrington, Ian Pritchard, Swapna Saha
- ▶ La Cámara Croata de Arquitectos / Hrvatska komora arhitekata | Rajka Bunjevac, Ariana Korlaet, Gabrijela Kosović, Robert Loher
- ▶ Asociación de Arquitectos de Chipre / Σύλλογος Αρχιτεκτόνων Κύπρου | Christos Christodoulou, Alkis Dikaios, Pavlos Fereos, Katerina Koutsogianni

- ▶ Cámara Federal de Arquitectos Alemanes / Bundesarchitektenkammer | Jose Hundertmarck, Franziska Klein, Anja Kranz, Dr. Tillman Prinz, Kathrin Rapp, Dr. Volker Schnepel, Dr. Philip Steden, Cathrin Urbanek
- ▶ Cámara de Arquitectos Húngaros / Magyar Építész Kamara | András Bordás, Piroska Ferencz, Dr. Péter Hajnóczki, Dr. Ferenc Makovényi, Gergely Sándor, Tamás Ulrich
- ▶ Cámara de Arquitectura y Ordenación del Territorio en Eslovenia / Zbornica za Arhitekturo en Prostor Slovenije | Vlado Krajcar, Dr. Špela Kryžanowski, Jernej Prijon
- ▶ Universidad Politécnica de Valencia (España) / Universitat Politècnica de València | Dr. Eva M. Álvarez Isidro, Dr. Carlos J. Gómez Alfonso, Diego Martín de Torres
- ▶ Universidad Tecnológica de Eindhoven (Países Bajos) / Technische Universiteit Eindhoven | Prof. Juliette Bekkering, Dr. Torsten Schröder, Dr. Grazia Tona

Socios de cooperación:

- ▶ UIA | Unión Internacional de Arquitectos / Unión Internacional de Arquitectos | Tibor Fátyol, Regina Gonthier, Paula Huotelin, Carla Lima Vieira, Mwiyathi Wanjira
- ▶ La Cámara de Arquitectos del Tirol del Sur (Provincia de Bolzano, Italia) / Ordine degli Architetti, P.P.C. della Provincia di Bolzano | Andreas Flora, Marco Molon, Wolfgang Thaler, Susanne Waiz
- ▶ Cámara Checa de Arquitectos / Česká komora architektů | Igor Kovacevic, Mirko Lev, Tereza Zemanová
- ▶ Consejo Nacional de la Orden de Arquitectos (Francia) / Conseil National de l'Ordre des Architectes | Joris Boutin, Stephane Lutard
- ▶ Sociedad Suiza de Ingenieros y Arquitectos / Schweizerischer Ingenieur- und Architektenverein | Olympia Georgoudaki, Reto Gmuer (CSA Conférence Suisse des Architectes), Simon Hubacher (SIA International), Martin Joos, Jonas Landolt, Laurindo Lietha (SIA Schweiz)

Diseño e infografías por Penrose CDB

Coordinación del proyecto ARCH-E | Sebastian Jobst y Anna Resch, BKZT

ARCH-E es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea en el marco de Europa Creativa (CREA).



Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones expresadas son únicamente las del autor o autores y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser consideradas responsables de ellos.

Socios:



zt:

Bundeskammer der
Ziviltechniker:innen | Arch+Ing

Architects' Council of Europe
Conseil des Architectes d'Europe



Croatian Chamber
of Architects

ZBORNIČA ZA
ARHITEKTURO
IN PROSTOR
SLOVENIJE



ΣΥΛΛΟΓΟΣ
ΑΡΧΙΤΕΚΤΟΝΩΝ
ΚΥΠΡΟΥ
CYPRUS ARCHITECTS ASSOCIATION



FEDERAL
CHAMBER OF
GERMAN
ARCHITECTS



MAGYAR ÉPÍTÉSZ KAMARA
CHAMBER OF HUNGARIAN ARCHITECTS

TU/e



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

SEPA
AI Solutions

Socios de Cooperación:

uia



Ordine
degli Architetti
Pianificatori
Ingegneri e
Conservatori
Provincia di Bolzano
Kammer
der Architekten
Raumplaner
Ingenieure und
Denkmalpfleger
Provinz Bozen



**CZECH
CHAMBER
OF
ARCHITECTS**

sia

schweizerischer ingenieur- und architektenverein
société suisse des ingénieurs et des architectes
società svizzera degli ingegneri e degli architetti
swiss society of engineers and architects



Plataforma de Concursos
de Proyectos Arquitectónicos



/arch-e-eu



@arch_eEu



@arch_eeu



www.arch-e.eu